REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

# EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5528
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 287

SANTA FE, SABADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

# El Senado tratará hoy la intervención a Mendoza

## LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES ACONSEJA LA APROBACION DEL PROYECTO TAL COMO LO APROBO RECIENTEMENTE LA CAMARA JOVEN

El miembro de la minoría, doctor Luis L. Etchevehere, se opone al envío de la misma. — Se considera que los despachos sobre Santa Fe, Entre Ríos, San Luis y Corrientes no se tratarán en la Cámara de Diputados. — Las intervenciones irán por decreto. — La sesión de la Cámara Joven

### LAS COLECCIONES DEL SABIO AMEGHINO

**BUENOS AIRES, 21 — La Comisión de Negocios del Senado se expidió sobre el proyecto de intervención a Mendoza que será tratado en la reunión que realizará mañana la Cámara.**

**La mayoría de la Comisión aconseja enviarla tal cual la despachó la Cámara de Diputados.**

**Firman el despacho de la mayoría los senadores Mora Olmedo y Sánchez Bustamante.**

**La minoría pide el rechazo del despacho. Firman en ese sentido el senador Etchevehere.**

#### LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 21. — Sesionó la Cámara de Diputados. Presidió la sesión el doctor Jorge Raúl Rodríguez.

Se dió entrada del despacho de la Comisión de Presupuesto pasando a la orden del día.

Luego se leyeron numerosos proyectos, dándose cuenta de un centenar de asuntos entrados.

Se pide luego se trate sobre tablas el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo a invertir la cantidad de 250.000 pesos para la adquisición de la biblioteca y colecciones arqueológicas que pertenecieron al sabio argentino don Florentino Ameghino, las cuales serán destinadas al Museo Nacional de Historia Natural. Se trata luego el proyecto sobre la creación de 5o. y 6o. grados en las escuelas Laínez en las provincias donde la necesidad educativa así lo requiera.

Habla el diputado Araya, y otros, produciéndose un largo debate.

#### LAS INTERVENCIONES IRAN POR DECRETO

**BUENOS AIRES, 21. — En los círculos parlamentarios se confirma lo que anticiparamos hace unos días respecto a las intervenciones. Considérase que los despachos sobre Santa Fe, Entre Ríos, San Luis, Corrientes no serán tratados en las actuales sesiones ordinarias, pues, en la semana entrante comenzará el debate sobre el presupuesto para 1929 y sobre la intervención a San Juan, debiéndose considerar las modificaciones introducidas en el Senado al proyecto recientemente aprobado.**

**Se descuenta que el nuevo gobierno las enviará por simples decretos.**

#### ¿UNA DEFRAUDACION DE 70.000 PESOS?

BUENOS AIRES, 21. — Se ha intervenido la Dirección Administrativa del Ejército a raíz de ciertas denuncias fidedignas sobre defraudaciones que alcanzarían a 70.000 pesos.

Tres contadores fiscales realizarán las investigaciones pertinentes.

## CONFERENCIA SOBRE LA NUEVA EDUCACION

### Dada en Buenos Aires por el doctor Lorenzo Luzuriaga

#### "LOS IDEALES PEDAGOGICOS"

BUENOS AIRES, 21. — Disertó ayer en el salón de grados de la Facultad de Filosofía, el profesor doctor Lorenzo Luzuriaga. Un auditorio numeroso asistió al acto, siguiendo con marcado interés la exposición del conferencista.

"La educación nueva — dijo — es ante todo un movimiento, una tendencia nacidos de un sentimiento de insatisfacción por los ideales pedagógicos y las instituciones educativas vigentes en Europa.

"Las ideas esenciales en que se basa la educación nueva son: la de la vitalidad, que trata de acentuar las manifestaciones vitales primarias y de depurarlas y perfeccionarlas por medio de la educación física, artística y moral; deportes, creación artística, arrojo, iniciativa, etc. La idea de la actividad, subsiguiente a aquélla, llena toda la educación de nuestro tiempo, con el nombre de escuela activa. Esta actividad tiene un carácter autónomo, no impuesto, y colectivo, en las formas de las comunidades de trabajo que se ensayan en todas partes. Consecuencia de esta idea es la de la libertad tanto en el aspecto didáctico como en el moral, libertad limitada por la convivencia con los demás y por las exigencias morales. La idea más original de la educación nueva es la de la infantilidad o reconocimiento de la edad infantil con valor propio, substantivo, y no como mera preparación y transición para la vida adulta".

## No se atentó contra la vida de Thotzky

### Un diario de Moscú desmintió las versiones que circulaban al respecto

MOSCU, 21. — La sensacional noticia publicada en Londres sobre la tentativa de asesinar a Trotzky se considera poco probable, pues Alma-Ata no es una región salvaje, sino una ciudad que tiene 61 mil habitantes.

El periódico "Isvestia" no ha publicado la información que se le atribuye respecto a un asalto hecho a la casa de Trotzky por delincuentes que no llevaban un fin político, y el comisario de relaciones exteriores Litvinoff desmiente que se haya enviado a Turkestan una comisión investigadora, ni que haya nada que investigar allí.

## El senador Bravo se halla en Alemania

### Ha hecho declaraciones sobre el aspecto de la campaña alemana

BERLIN, 21. —Interrogado sobre sus impresiones personales de Alemania, el senador socialista argentino doctor Mario Bravo, dijo lo siguiente:

"Hace más de un mes que me encuentro en Alemania y he recorrido gran parte del territorio, viendo las ciudades y los campos. Me asombró y entusiasmó haberme encontrado con un pueblo de progreso uniforme, aplicado al trabajo.

"Quisiera ver a mi patria en toda su extensión con el aspecto de la campaña alemana, donde no existe un pedazo de tierra que no esté trabajado y donde no hay una sola vivienda que no sea digna de seres humanos de alto nivel de vida".

Interrogado sobre sus actividades, dijo:

"Me he dedicado a observar de cerca la organización del partido Socialista y de su prensa obrera. He visitado también varios barrios con habitaciones destinadas a los obreros y empleados.

"Después de la entrevista con el canciller Müller tengo el propósito de dirigirme a Viena".

## LA SITUACION AGRARIA EN ALEMANIA

BERLIN 21. — De Munich comunican que el consejo del gobierno bávaro, frente a la desfavorable situación de la agricultura, pedirá próximamente al gobierno del Reich que proceda a la revisión de la política agraria, aumentando los derechos sobre los cereales, en cuanto concierne al intercambio con Suecia.

## LAS FUERZAS DE OPOSICION EN CORRIENTES

### Formarán un frente único para las próximas elecciones

#### D. NUMA SOTO

CORRIENTES, 21. — Los autonomistas y liberales disidentes y antipersonalistas tratarán de lograr la fusión a fin de concurrir a la próxima campaña gubernativa sosteniendo una misma fórmula.

Encabeza este movimiento el ex senador D. Numa Soto.

## El optimismo del Ministro A. Briand

### Fué señalado como "estupendo por un diario de Berlín

BERLIN, 21. — El diario socialista "Vorwaerts", en un artículo titulado "Estupendo optimismo", analiza la entrevista concedida por M. Briand a la "Gazeta de Frankfurt", en la que opina que el problema de las reparaciones, sin la participación de los Estados Unidos, se resolvería dentro de algunas semanas, y eventualmente en dos meses.

El órgano socialista observa que si bien el gobierno de los Estados Unidos se desinteresa del arreglo, el capital norteamericano es indispensable para poder acordarlo.

El optimismo de M. Briand poco corresponde a la suerte corrida por las perspectivas anotadas hace dos años en Thoiry.

## Los organizadores revolucionarios en Macedonia

VIENA, 21. — Comunican que el ministro del Interior ha suspendido a todos los funcionarios oficiales del distrito de Petritch, afiliados a las organizaciones revolucionarias macedónicas.

Se tiene entendido que las suspensiones han sido motivadas por recientes gestiones hechas por los gobiernos de Francia y Gran Bretaña cerca del gobierno búlgaro relacionadas con las actividades de los comitadjis.

## La promulgación de Leyese en Corrientes

CORRIENTES, 21. — Elo Poder Ejecutivo de la provincia ha promulgado las siguientes leyes, sancionadas por la Legislatura: la referente a los escribanos secretarios de los juzgados y triunales de la provincia y juzgado federal, prohibiéndoles llevar registros de escrituras públicas; acordando una prima de 2.000 pesos a la fábrica de elaboración de dulces de frutas de propiedad de los señores Ibarra y Compañía; autorizando a la comisión de fomento de Paso de la Patria para donar al gobierno de la provincia el terreno para la construcción de un edificio para escuela; destinando la inversión de 10.000 pesos para arreglo del camino que une los pueblos de Empedrado y San Lorenzo, y de 15.000 pesos para el arreglo del camino de Estación del ferrocarril Nordeste Argentino al pueblo de Saladas.

## Los trabajadores de Polonia protestan...

### Por la nueva regulación de trabajo en las fábricas

VARSOVIA, 21. — El gobierno ha designado una comisión de arbitraje, que está haciendo todos los esfuerzos posibles a fin de evitar la declaración de una huelga general como consecuencia del abandono del trabajo que hicieron 50.000 obreros en las fábricas de textiles como señal de protesta por la nueva regulación del trabajo en las fábricas, movimiento que se ha extendido rápidamente y que afecta en la actualidad a 70.000 obreros.

Los dirigentes de las uniones anuncian que proclamarán la huelga general mañana viernes si no se anula dicha regulación.

## Las rebajas de las tarifas del F.C.C.A.

### Comenzarán a hacerse desde el 8 de octubre próximo

BUENOS AIRES, 21. — El Director de los Ferrocarriles ingeniero Krause Ornitn elevó un informe al Poder Ejecutivo sobre el reajuste de las tarifas del F. F. C. A., las cuales importarán una reducción anual de 6.000.000 de pesos sobre todas las tarifas sin perjudicar diversas obras que deberá realizar dicha empresa.

Las rebajas de las tarifas comenzarán el 8 de Octubre próximo.

## LAS RELACIONES COMERCIALES DE FRANCIA

### DATOS ESTADISTICOS OFICIALES

PARIS, 21. — La estadística del ministerio de Comercio sobre el intercambio comercial consigna que durante el mes de agosto último las exportaciones superaron a las importaciones en 6.000.000 de francos aproximadamente.

Expresa además que durante los 8 primeros meses del presente año las importanciones se elevaron a 34.635 millones de francos y las exportaciones a 33.360 millones de francos.

## VENIZELOS SE HALLA EN VIAJE A ROMA

ATENAS, 21. — Partió con destino a Roma el primer ministro, señor Venizelos, con objeto de firmar el pacto de no agresión y amistad entre Italia y Grecia.

## EN LA INDIA PIERDEN LOS GOBIERNOS

SIMLA, 21. — Después de un animado debate, los miembros de la asamblea derrotaron al gobierno al rechazar por 71 votos contra 46, el proyecto de ley presentado por el gabinete sobre el comercio litoral indio.

## El imperialismo avanza...

SANSEBASTIAN, 21. — La feria industrial marítima que se inauguró hace poco en esta ciudad ha tenido el mayor éxito.

Se resolvió aplazar su clausura hasta pasado mañana para proporcionar algunos días más al público para que la visite.

## Una feria industrial marítima en España

NUEVA YORK, 21. — Se lanzó al mercado la emisión de los bonos correspondientes a un empréstito de 23.000.000 de dólares hecho al gobierno de Bolivia.

Los títulos devengarán un interés de 7 por ciento al año.

## ESTALLO UNA BOMBA EN MILAN

### En el edificio de la Organización Católica

#### Grandes son los perjuicios que originó

#### NO HUBO VICTIMAS

**MILAN, 21. — En el edificio de la Organización Católica donde había concurrido el cardenal Gasparri estalló hoy una potente bomba. Los daños que la explosión causó son considerables.**

**Afortunadamente no hubo víctimas.**

## La jurisdicción de la Corte de La Haya

### Será aceptada por el gobierno español

GINEBRA, 21. — En los círculos españoles se anuncia que el señor Quiñones de León firmará la cláusula opcional del protocolo de la Liga aceptando la jurisdicción obligatoria de la Alta corte de justicia de La Haya, para la solución de todas las disputas de orden legal. Hasta ahora la única nación que ha aceptado dicha cláusula obligatoria es Alemania.

## LAS PRODUCCIONES AGRICOLAS EN LA GRAN BRETAÑA

### CALCULOS SOBRE EL RENDIMIENTO

LONDRES, 21. — El técnico agrícola inglés Mr. James Loud, en declaraciones que hizo a los representantes de la prensa de esta capital, declaró que podía preverse que el rendimiento de la cosecha de los cereales en la Gran Bretaña marcará este año un "record".

Mr. Loud calcula que la producción del trigo ascenderá al 93 por ciento de lo normal; la de la cebada, al 97 por ciento; y la de la avena al 94 por ciento.

## La primera aviadora española

### Es la señorita María Bernáldez de Quirós

MADRID, 21. — La primera mujer española que ha obtenido el título de piloto aviador ha sido la señorita María Bernáldez de Quirós, hija de los marqueses de los Altares, que cuenta actualmente 28 años de edad.

La señorita de Bernáldez de Quirós es asturiana y comenzó sus estudios en junio último bajo la dirección del comandante Lecea.

El primer vuelo lo hizo piloteando una avioneta en el aeródromo de Getafe, permaneciendo en el aire 20 minutos, dirigiendo admirablemente.

## EL PROBLEMA DE LA ALIMENTACION EN ALEMANIA

BERLIN, 21. — F. W. Witthofft, de Hamburgo, manifestó en el congreso de ciencias naturales que Alemania podría fácilmente mejorar su balanza comercial en cientos de millones de marcos si se sustituyeran las importanciones de cereales por la introducción de copra y soja, prediciendo que estos dos últimos productos sustituirán pronto en forma apreciable a las carnes y cereales como alimentos en Europa.

Afirmó que si solamente se utilizara la harina de soja en un 50 por ciento para hacer frente a las necesidades del país, esto podría evitar la importación anual de 500.000 toneladas de cereales. La soja, dijo, no que este año se importaron alrededor es desconocida en Alemania, puesto de 900.000 toneladas, utilizadas principalmente para la alimentación del ganado.

## EL PUERTO DE CABOTAJE DE ARROYO SECO

### El proyecto de presupuesto de $ 206.000 fué aprobado por el P. Ejecutivo

#### LA LEY 10885

BUENOS AIRES, 21. — Se dictó un decreto por el Ministerio de Obras Públicas aprobando el proyecto del presupuesto de 206.000 pesos para la construcción del puerto de cabotaje en Arroyo Seco, provincia de Santa Fe.

Para la ejecución de la obra serán solicitados fondos al Congreso de acuerdo con la ley 10.885.

## La celebración del Día de la Raza en Yucatán

MERIDA, 21. — La Liga de Acción Social ha comenzado los trabajos para celebrar el Día de la Raza, con vistas a un mayor acercamiento entre los pueblos de la América latina y España. La comisión directiva resolvió invitar a toda la prensa latinoamericana y española a que cambie congratulaciones el próximo 12 de octubre. La comisión espera asimismo que aquellos países que no reciban la invitación favorezcan la idea, que tiende a establecer un concepto más íntimo entre los pueblos de habla española.

## El fanatismo religioso en los Estados Unidos

### En su discurso último Mr. Alfred Smith se refirió a este

#### ARDUO PROBLEMA

NUEVA YORK, 21. — En su último discurso Mr. Alfred Smith dijo que jamás ha podido denunciarse a su respecto nada escandaloso en su carrera pública, condenando "la tentativa de inyectar fanatismo, odios, intolerancia y divisiones sectarias antinorteamericanas en la campaña electoral".

"No puedo ver mayor desastre para este país, dijo, que los electores se dividan en líneas religiosas. Ello es contrario no solamente al espíritu de la declaración de Independencia, sino a la Constitución misma. Es cosa muy triste que en el año 1928, después de los incontables miles de millones de dólares invertidos en la educación pública, se vean a ciertos ciudadanos norteamericanos proclamarse asimismo "norteamericanos en un cien por ciento", al mismo tiempo que se sugiere que seré derrotado para la presidencia por mis creencias religiosas".

Respondiendo a los cargos que se le han dirigido, de que en su gabinete del Estado de Nueva York solamente eran dignos católicos, negó al imputación, sosteniendo, como puede comprobarse, que el gabinete en cuestión se halla integrado indistintamente por católicos, protestantes y judíos.

## UN PEDIDO ARGENTINO DE EXTRADICION

### Fué formulado al gobierno del Brasil

#### FLORENTINO CIGALA

RIO DE JANEIRO, 21. — El ministro del Supremo Tribunal Federal, doctor Ribeiro Santos, miembro informante del pedido de extradición hecho por el gobierno argentino, de Florentino Cigala, acusado de bigamia en su país y que se hallaba presente en la audiencia, requirió de los jueces que se aplace la vista de esta causa, por cuanto el acusado es menor de 18 años y carece de abogado defensor o tutor.

El Supremo Tribunal Federal juzgará este asunto en su próxima sesión.

## Empleo del petróleo en la aviación

### Interesantes experiencias realizadas en Norte América

DETROIT, 21. — La Packard Motor Co. anuncia que ha realizado con éxito ensayos de un motor de aviación que se hace funcionar a petróleo.

Es esta la primera vez que se efectúa una experiencia para aplicar a los motores de aeroplanos el mismo principio de los motores muy pesados y estacionarios.

El ensayo se hizo ante un grupo de ingenieros aeronáuticos, empleándose un monoplano Stinson - Detroiter.

El nuevo motor elimina a la gasolina como combustible y suprime el sistema de ignición, los carburadores y las bujías.

El poder se produce por la quema del petróleo debido a la compresión de los cilindros, tal como acontece en los motores Diesel.

La ventaja mayor que el nuevo sistema tiene para los aviones es que se ha logrado reducir el peso del motor a petróleo, que pesa menos de tres libras por caballo de fuerza, mientras que hasta ahora el motor Diesel más liviano pesaba 100 libras por caballo de fuerza.

## Miss Boll regresó a los Estados Unidos

### La acompañó un hijo del presidente del Perú

NUEVA YORK, 21. — La aviadora Srta. Mabel Boll regresó de Europa en el vapor París, e hizo el viaje con el joven Juan Leguía, hijo del presidente de la República del Perú, señor Augusto B. Leguía, que viajaba como pasajero en la misma nave.

Según han expresado los pasajeros, el señor Leguía tuvo prácticamente monopolizada a la señorita Boll durante el viaje, desarrollándose entre ellos una amistad que tenía la apariencia de ser muy afectuosa.

Cuando la aviadora llegó a esta ciudad, negó que se hubiera iniciado un romance de amor y declaró lo siguiente, respecto a sus relaciones con el señor Leguía:

"Es un buen muchacho y somos muy amigos. Mi único amor es la aviación".

## LA PRODUCCION DEL PETROLEO EN COLOMBIA

### El gobierno de Bogotá espera una decisión del Congreso

#### LA ANGLO PERSIAN

BOGOTA, 21. — El ministro de Industrias ha hecho una declaración anunciando que el gobierno no hará nuevas negociaciones para poner otra vez en vigencia el contrato Yates con la Anglo Persian Oil Company, ni aceptará ninguna otra proposición para entrar en negociaciones respecto a la explotación del petróleo, hasta que el Congreso adopte un código definitivo sobre las extracciones de dicho producto.

## LA LIBERTAD DE PRENSA BAJO LA DICTADURA

MADRID, 21. — "El Sol" protesta enérgicamente contra la dureza del nuevo código penal para delitos de prensa.

## Un joven de veinte años mató ayer a su hermana de quince y luego se suicidó

### Se trata de dos primos de la menor que fuera matada por su madre el domingo último

#### LAS CAUSAS DE LA TRAGEDIA

**BUENOS AIRES, 21 — Arnaldo Maranessi de 20 años de edad mató de un balazo a su hermana Elena que contaba apenas 15 años, a causa de que ésta se hallaba atacada de lepra. El fratricida se suicidó poco después.**

**Elena era prima de Romelia Cayolla la cual el domingo pasado fué ultimada a balazos por su propia madre porque padecía una terrible enfermedad.**

**La tragedia de hoy ha producido singular consternación dadas las causas que la provocaron y la edad de los que en ella intervinieron.**

# LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1908

## INFORMACIONES DE LA TERCERA DIVISION DEL EJERCITO

## DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

### Distrito Avellaneda

Ramírez Conrado 1066, Zaner Antonio 2961, Romero Primo 2968, Bazán Humberto 1552, Ortiz Diego 1625, Vicentín Nemesio 0555, Tortul Ricardo 1551, Muchut Teófilo Cayetano 2165, Bagnoli Atilio Rómulo 3012, Speranza Manuel 1440, Copetti Tobías 1452, Muchut Evaristo 2735, Zanuttin Gaspar 1001, Yoris Nemesio José 0561, Bernardis Ernesto 2166, Serafín José 3512, Demartín Domingo 0547, Agostini Abraham Valentín 0681, Vallejos Policarpo 2933, Zapel Sixto 0598, Dean Luis Bartolomé 2724, Benítez Gregorio Magno 1659, Clin Julián José 0018, Gregoret Agustín Antonio 1250, Colussi Pedro 0296, Chamorro Domingo 0652, Picech Francisco 2388, Quarín Santos 2872, Giudani Buenaventura Celso 0250, Sekinner Badeoch Juan 1718, Abel Emilio Tomás 1744, Palacio Rufino Amalio 2456, González Hilario 2377, Pucheto Delfor Fortunato 1389, Tortul José 1354, Padeau José María Jorge 2929, Leiva Germán 2211, Villanueva Felipe 1909, Castañeda Corsino 0208, Vallejos Carlos 2459, Petroli Enrique Domingo 2124.

### Distrito Berna

Gallard Sixto Pablo 2182, Mohni Albino 0136, Medina Antonio 1396, Baldovini Juan Carlos 0131, Díaz Lucio 0212, Machuca Damián Serafín 0675, Furrer Santiago 2022, Juani Eulogio 1327, [illegible] Fortunato 2527, Aguilar Laureano Delfino 2121, Gallard Serapio 0472, Benítez Toribio 1598, Caballero Marcelo 2978, Arrieta Asunción 0800, Littra Juan Julián 2829, Gómez Francisco Antonio 2205, López Waldino 2212, Peralta José Domingo 2048, Molina Genaro 2837, Méndez Ramón 0716.

### Distrito Colonia Ella

Oviedo Francisco 2892, Aguirre Erasmo 2833, [illegible] Mario Gumersindo 06[illegible], [illegible] Daniel Adolfo 0290, Mendoza Aurelio 2966, Beraldi Adolfo 0601, Escobar Bernardo 2015, Escobar Abraham 1217, Morel Juan 1982, [illegible] Natividad Atilio 0621, Duarte Pedro 0115, Inhoof Luis 1998, Giulian José Pablo 2667, Ferreando Diego 1585, Ortigoza Marciano 0814, Yoris Francisco 2830, Alejandro Diego Alejandro 1145, [illegible] Egidio 2142, Fernández Miguel 0109, Aguirre Agustín 0642, [illegible] Eduardo 2613, Domínguez Mariano 2799, Mion José Ernesto 0624, Martinelli Fidel 2116, Serrano Manuel Francisco 1122, Sager Augusto Alfredo 0952, Spontón Faustino 2635, Silva Horacio 2660, Maglietti Martín 0478, Abrego Victorio Manuel 2912, Fernández José Martínez 1511, Marazzo Pio 1085, Silvero Cipriano 0205, Spontón Antonio Alfonso 2758, Villanueva Angel 0457, [illegible] 0855, Kloster Edmundo 2300, Wetzel Leopoldo 2130, [illegible] Arsenio 0721, Ramel Eduardo 1631, Carvallo Amadeo Reguardo 2575, Gómez Félix 1674, Costa Alfredo Juan 0714, Aquino Bertoldo 1362, Cemeño Juan 2559, Rossi Manuel Domingo 0573.

### Distrito El Sabón

Gaufmann Julián Mario 1221, Almirón Estanislao 2622, Ramírez Félix 2182.

### Distrito Florencia

Viola Enrique 1511, Ferreyra Juan Francisco Celestino 1571, Lucettazzi Cecilio 2437, Yfrose Gregorio 2011, Ojeda Regino 0200, Medina Justo 1644, Ojeda Cristino 1028, Lagresas De Jesús 1239, Benítez José Sebastiano 2015, Caballero Juan Luis 0241, Pérez Simeón 1226, Fernández Jacinto 2127, Núñez Froilán 2858, Pereyra Sixto Martínez 0622, González Fausto 2641, Forlín Luis Aureliano 2420, Alegre Melitón 2720, Celtour Francisco Arsenio 0621, Almirón Santiago 0216, Méndez Alberto 0273, Sandoval Ramón Florencio 0215, Soto León 1630, Soto Crisóstomo 2842, Duarte Dionisio 0842, Silva Cosme Damián 1193, Ramírez Pascual 1765, Sotelo Pedro Damián 1756, Paniagua Juan Rosario 0510, Vera Máximo 0557, Martínez Crispín 0321, [illegible] Enrique 2619, Fantín Luis Felice 0617, Benítez Ramón Esteban 2212, Zalazar Ramón 2423, Pedroso José 1510, Flores Dámaso 0547.

### Distrito Kilómetro 41

Viva Ignacio 1501, Loza Prudencio 2061, Pleyta Bernardino 0612, Flores Armando Rafael 4916, Leguizamón Justo 0418, Aguilar Carlos 0732, Rodríguez Dionisio 1195, Monzón Ignacio 2098, Benítez Juan 1751, Chamorro Catalino 2959, Jara Ramón 0781, Romero Olivorio 1813, Guerrero Francisco 0367, Isaurralde Esteban Anastasio 2549, Rojas Ramón 0612.

### Distrito Las Garzas

Saucedo Ramón Feliciano 1325, Nacich Avelino 1728, Pabrizini Manuel Martín 0082, Natta Carlos 2524, Prieto Luis 1206, Vicentín Máximo 1410, Gutiérrez Eloy 0093, Feliciani Pablo 1618, Casco Florencio 2141, Díaz Eulogio 0073, Galarza Pedro Hermenegildo 2243, Centeno Teodoro 0657, Michelout José 2028, Serrel Juan 2239, Cattaneo Pablo 0719, Colla Ricardo Antonio 2512, Luque Máximo 1954, Rojas Ramón Policarpo 2295, Sánchez Simón Antonio 2256, Benítez Tomás 1344, Marengo Federico Celestino 1488.

### Distrito Las Toscas

González Severo 1582, Abel Nicolás 2150, Castiglioni Carlos Angel 1281, Binaghi Andrés 0323, Massare Angel 0803, Uliano Luis 0[illegible], Ayala Ireneo 1009, Gómez Santos Dámaso 1991, Snaider Domingo Alberto 2766, Robledo Exequiel 0177, Cabrera Antonio 1713, Winkler Juan Bautista Elías 0930, Rubén Marciano 2749, Morales Crispín 2073, Verón Pedro Nolasco 3003, Torres Ernesto 0477, Delgado Diego 1467, Brezzi Baltazar 1081, Benítez Antonio 2200, Sánchez Demetrio 0271, Roselli Emmanuel Narciso 1527, Orso José 1402, Paredes León 0154, Borelli Manuel 1562, Sequeira Santiago 2583, Macuglia Pedro Francisco 2956, Albornoz Leocadio 2607, Bentz Arturo 0414, Bauder Francisco 1977, Costa Rito Rafael 0213, Suárez Ernesto 2198, Arce Hermenegildo 2160, Gazzola Antonio 0309, Maciel Lucilo 1822, Segorio Gregorio 0965.

### Distrito Lanteri

Sandrigo Juan Domingo 1442, Spessot Laureano 2421, Bernardis Francisco Antonio 2206, Rodríguez Francisco Nicolás 2183, Bibernardo Bernardo 1222, Maurenzig Francisco 0709, Cili Pedro 0464, Martínez Ambrosio Policarpo 1163, Pagura Pedro 1746, Copetti Juan Bautista 0283, Gauna Juan 0528, Fernández Francisco 0137, Gauchier Ernesto Ludovico Alberto Francia 2259, Gómez Juan 2867, Costrin Severino 1163, Gómez Antonio 1328, Aguirre Tomás Centuriano 0166, Sager Emilio 0276, Tapón Carlos 1750, Sánchez Daniel 2136, García Lucio 0216, Brodo Pedro 1217.

### Distrito Nicanor E. Molinas

Rodríguez Deolidio 2561, Fernández de Silva José 0421, Mendoza Fausto 2539, Benavídez Ramón 2793, Furrer Alfredo 2371, Moyano Camilo Enrique 2994, Fain Enrique 2918, Fain Francisco 2628, Ortega Emilio 2872, Gómez Gauna Cirilo 2878, Tovino Domingo Armele José 2050, Conoz Raúl 1450, Gauna Modesto 2836.

### Distrito Reconquista

Stechina Juan Angel 1077, Fernández Pedro Alejandro 2099, Giberini Rafael José 0178, Gayo Félix 2472, Romero Carlos Elías 0617, Cainelli Félix Augusto 0791, Muccini Arturo Bernardino 2848, Nichisch Manuel Fernando 1514, Alegre Juan Teodoro 0889, Cabral Carlos 2067, Fucal Leandro Sixto 2306, Martínez Felipe Celestino 2501, Lucero Pablo 2552, Sánchez Martín 2882, López Ocampo Felipe 1450, Hedit Enrique 1375, Fontana Federico 1882, Donda Luis 2640, Bouvier Emilio Antonio 0727, Romero Alejandro 1751, Martínez Carlos Concepción 2108, Savoy Héctor Antonio 0457, Corti Carlos Félix 2738, Orzan Francisco 1190, Speranza Enrique 1778, Ferezín Emilio 1615, Bracia León Antonio 0072, González Roberto 2419, Baurmassaint Manuel Eduardo 2392, Villar Leónidas 2957, Gómez Francisco Julián 2777, Cabrera Juan Andrés 0545, Cabrera Sixto Silverio 1729, Ferezín Martín 2120, Irtig Evaristo Elías 1565, Lallana Marcos 0150, Kauffmann Vilo Guido 1550, Rovero Agustín Carlos 1535, Soto Gerardo Mercedes 2315, Sinzig José 1821, Ciola Alcides 0221, Capeletti Perfecto Bienvenido 3011, Almirón Florencio Tranquilino 1414, Aguirre Luis Vicente 0569, Fagnetti Avelino Armando 1583, Concepción Eduardo 1876, Zampar Enrique 1264, Sandoval Luis Cipriano 2225, García Félix 1559, Sinchi Celestino 0546, Ambrosig Serafín 2752, Viganotti Emilio José 1242, Caballero Angel 0816, Ruiz Díaz Anastasio 0074, Colnelli Agustín Horacio 1801, Carletti Amadeo Ernesto 2424, Lorenzón Valentín 2060, Aquino Pedro 0262, Flores Asterio Tiburcio 2360, Romero Pantaleón 0660, Arzamendia Tomás Juan 0129, Galarza José 1621, López Amancio 2267, Ojeda Claro Casiano 0825, Zalazar Amado Francisco 2926, Cuaranta Emilio José 1501, Fabrisin Eduardo 2287, Rivero Pilar 1853, Aguirre Fereol 1566, Moreno Constantino Teodoro 2069, Simón Julio Enrique 0465, Mian José Valentín 1222, Nadalich Juan Bautista 1254, Cabral Baldomero 0957, Marera Leandro 1001, Paleari Alberto José 1246, Sager Guillermo 2333, Cabral Marcelino 1753, Córdoba Víctor 1610, Aquino Virginio 1725, Guerrero Bartolo 2711, Gómez Clementino 1793, Soto Silvio 1592, Cian Marcelino Víctor 2100, Audisio Marovio Florencio 1324, Torterolo Vicente Ramón 2722, Bogarín Isidro Eufrasio 1957, López Pedro 2422, Cornaly Evaristo 1676, Sandoval Aleo 0102, Muchut Juan Bautista 0[illegible], Ayala Hilario 2498, Maglione Julio Bienvenido 1016, Autrre Francisco 2899, Monegro Eulalio 2553, Trevisan Rufino Celestino 2235, Ferro Raúl Alberto 2739, Wetzeres Antonio Amado 2138, Benda Pablo 1136, Soto Leónidas 2523, Nardelli Leopoldo Teodoro 2094, Razán Pedro 0286, Ocampo Roberto 0435, Cohen Manuel 2233, Gómez Evaristo 2700, Maglione Tiburcio Telmo 0254, Pellegrini Eduardo Germán 0425, Morales Cleto Marcelino 0327, Alvarez Justo Samuel 2815, Godoy Francisco Clemente 1297, Lazarro Felipe 2486, Acosta Gregorio 0077.

### Distrito Ramal San Juan

Aguirre Adriano 2846, Chamorro Tomás 1236, Mancuello Daniel 1391, Romero Eufrasio Adilón 2111, Romero Sixto 0013, Gómez Luciano 2703, Benítez Silverio 2061, Ledesma De María 2474, Meza Norberto 0667, Sandoval Abdón 0807.

### Distrito San Antonio de Obligado

Ayala Sabino 1128, Ledesma Mauro 1071, Sosa Filomeno 01[illegible]6, Romero Leonor 1763, Gatiboglio José 0806, Chávez Evaristo 1407, Pandia Ricardo Alejandro 0144, Montiel Víctor 2433, Rodríguez Juan 2177, López Bernardino 0872, Salinas Nicolás 2537, Cardozo Benito 1985, Del Fabro Román 1255, Ayala Pilar 1432, López Fortunato 1867, Cufeto Eulogio 2244, Chapela Carmelo 0152, Godoy Denia Germán 2830, Ponte Francisco 1452.

### Distrito Villa Adela

Goroalto Diego 1522, Neyra Vicente 2632, Chamorro Eusebio 2010, Canteros Ceferino 2624, Crismado Antonio Zaragoza 0020, Cualt Luis 1895, Alarcón Faustino 0969, Acevedo Gastino 1482, Acuña Benito 1914, Méndez Floribelo 1762, Caballero Aniceto 1219, Soto Eustaquio 1789, Tourn Alfredo Ulderico 0941, Menapace Serafín Emilio 1184, Goitia Alejo 1121, Benítez Mamerto 1849, Yacuzzi Gaspar 0278, Grizmado Mariano 0955, Aranda Melanio 2057, Franco Inocencio Feliciano 2666, Roisa Humberto 1378.

### Distrito Villa Ana

González Juan Francisco 1884, Talavera Víctor 2616, García Eliseo 2659, Barrera Justo Pastor 2545, Duré Albino 1865, Cabrera Agustín 0703, Esquivel José María 2934, Avalos Pedro Gregorio 0147, Piccoli José Fidel 0275, Romero Sotero 0694, Ramírez Calixto 0071, Martilla Faustino 2012, Vaca Ramón 1809, Villalba Benigno 2955, Amarilla Gabriel 2588, Villalba José 1865, Segovia Julio 2778, Báez Mauricio 2363, Pintos Eladio R. 1927, García Abel Reinaldo 0247, Araujo Cosme Damián 2055, Ayala Matías 0254, Fernández Ramón 2518, Zalazar Fernando Crispiano 2893, García Dionisio 2142, Carbballo Lázaro 1385, Chapo Brígido Salvador 1973, Duarte Jorge 1101, Audelique Pedro 2039, Quiñones Adriano 1636, Miranda Sinforiano 0623, Karlen Esteban 1413, Rolón Lázaro 1592, Gómez Gabino 1652, Velloso José Domingo 1660, Ledesma Cipriano 1770, Chamanz Abel Elías 2813, Silva Isidoro 2512, Lorenzini Alejandro José 2505, Ortiz Agapito 1842, Ojeda Eugenio 0603, López Agustín 1168, Píriz Facundo 0366, Acosta Joaquín 2034, Franco Juan Alberto 0902, Valenzuela Delfino 0179, Velázquez Ramón 0157, Maciel Teodoro 2941, Avalos Florentino 2346, Sandoval Carmelo 2716, Molina Epifanio Acasio 0237, Escobar Cayetano Faustino 1472, Zalazar Palacios José 2450, Vaca Teodoro 2040, Benítez Evangelino 1145, López Cornelio 2768, Moreno Manuel 0841, Bifanio Eulogio Luján 1948, Sánchez Gregorio 1774, Pereyra Félix 0433, Ortiz Jerónimo 1803, Fernández José Antonio 1300, Castillo Hermenegildo 2599, Benítez Benjamín Ricardo 0815, Cabrera Julio 1251, Lugo Delfino 0069, Gauto Pedro 1027, Lallana Otilio 0925, Gauna Pablo 1543, López Florencio 2639, Ramírez Lucas 1317, Ruiz Díaz Pedro Silvio 2232, Cabrera Zenón 1227, Rojas Benedicto 0576, Duarte Ramón 1583, Silva Pascual Enrique 2052, Cáceres Lino 2294, Báez Justo 2248, Cantero Damián 1967, Curatolo Atilio Albino 1165, Sánchez Pedro 1063, Pinto Damián 0217, Bacca Eliseo Juan 0254, Rodríguez Marcelino 0777, Morel Santa Cruz 2121, Ramón 1097, Reyes Contreras José 0120, Avalos Domingo 1169, Vera Bonifacio 2226.

### Distrito Villa Guillermina

Fernández Juan 0536, Rolón Santiago 2428, López Sixto 2190, Acevedo Primitivo 2260, Insaurralde José 1424, Escalante Claro 2551, Gómez Hipólito 0989, Leiva José Cecilio 1349, Silva Fortunato 0541, Altamirano Juan Ramón 0538, Candil Juan Tomás 1431, Aranda Antonio Liberato 1760, Godoy Próspero Ortilio 0931, Martínez Ramón 2141, Torres Donato 1129, Peralta Ramón 1444, Lembo Carlos 1626, Gamboa Alejo 2058, Segovia Alejandro 1039, Rojas Tomás 1132, Ramírez Agustín Pío 2217, Correa Hernán 2681, Solís Cipriano 2099, Alegre Félix 0113, Passerini Daniel 2761, Amarilla Gregorio 1597, Kindweiler Alejandro Camilo 1569, Fleytas Víctor 2573, Retamoso Donato 1169, Morel Cesario 2083, Villalba Regino 1527, Escobar Pedro 2633, Bravard Francisco 1412, Alejandro 2838, Sánchez Baldomero 1712, Monzón Aniceto 2791, Pérez Pedro 3633, Bravard Francisco 1415, Rolón Zenón 2118, Abente Enrique José Jorge 0793, Núñez Pastor 0602, Orue José Ramón 1651, Fernández Florencio Nemesio 1251, Ramírez Valentín 0616, Méndez Arnoldo 0765, Solari Victorio 1021, Martínez Octavio 1420, Ocampo Luis Nazario 0846, Gauna Pedro 1678, Mendel Marcelino 0488, Cortés Carlos 2111, Peralta Víctor Emilio 2567, Blanco Bienvenido 0161, Ulen Pablo 0151, Márquez Emiliano 1185, Centurión Beato 2759,

(continuará)

## CONSEJO G. DE EDUCACION

**Las inasistencias de los maestros**

El inspector general de escuelas señor Mantovani se ha dirigido ayer por nota a las autoridades escolares de la provincia, pidiendo sea derogada la parte del reglamento en lo que se refiere a las inasistencias de los maestros.

Hasta ahora las faltas de los maestros influían considerablemente en la formación del concepto profesional, lo que el señor Mantovani considera arbitrario; las inasistencias justificadas, según el criterio del mencionado funcionario no deben tenerse en cuenta en lo sucesivo.

(o)

## ENSANCHE DE LA AVENIDA FREYRE

Personal obrero de la Municipalidad dió comienzo ayer al retiro del muro que circunda el Hospital de Caridad a los efectos del ensanche de la Avenida Freyre.

Con la realización de este trabajo, podrán reanudarse de inmediato los trabajos de pavimentación que realiza la empresa Olcese, y que tuvieron que ser suspendidos por causa del muro de referencia.

(o)

## REUNION DE LA JUNTA DE PENSIONES

Para esta tarde han sido citados a fin de celebrar sesión los miembros de la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia.

Entre los asuntos a ser tratados figuran numerosos expedientes sobre jubilaciones, pensiones, retiro de fondos, etc.

(o)

## LOS INSPECTORES DE TRAFICO

**Deben ser munidos de sus respectivos uniformes y recibir instrucciones**

Al igual que los agentes de policía, los inspectores de tráfico, que bien mirados no son más que miembros de la policía municipal, deberían ser puestos al servicio de calle con sus respectivos uniformes y después de haber recibido algunas lecciones acerca de la manera de conducirse con el público y forma de aplicar las disposiciones municipales cuya vigilancia se halla a su cargo.

Las quejas que sobre este particular hemos recibido son muchas y se explican, ya que el nuevo personal que recorre nuestras calles observando el cumplimiento de ordenanzas municipales, abusa generalmente de su autoridad, demostrando constantemente que desconocen las reglas de urbanidad y hasta las mismas disposiciones que tienen la obligación de hacer cumplir.

Como todo esto puede subsanarse, mediante algunas instrucciones o consejos de la superioridad, es necesario, para bien de la municipalidad y el público, que los guardas de referencia lleguen al contacto del soberano con el comportamiento que lo exige el grado de cultura que hemos alcanzado.

## ADQUISICION DE UNA PROPIEDAD

La secretaría del Directorio del Empréstito pagó ayer a la señorita Mercedes Clucellas Sesma, pesos 112.000, importe de la fracción de terreno adquirida para la ampliación del Palacio de Justicia que se levanta actualmente en la esquina de las calles San Jerónimo y 3 de Febrero, frente a la plaza de Mayo.

(o)

## CONSTRUCCION DE LA NUEVA MAESTRANZA

Oficialmente nos informaron ayer en la Municipalidad, que se habían reanudado los trabajos de construcción de la nueva Maestranza, en los terrenos próximos al Hospital Iturraspe.

Estas obras, que ya se encontraban bastante adelantadas, quedarán terminadas, según cálculos, antes de fin de año.

(o)

## VENTA DE TERRENOS EN BARRIO CANDIOTI

Los señores E. M. Ramos y Cía. han puesto en venta, por cuenta y orden de sus dueños una nueva fracción de terreno en Barrio Candioti.

Siendo el barrio en cuestión uno de los más florecientes y progresistas de Santa Fe, y más que todo, teniendo en cuenta la inmejorable ubicación de los lotes a venderse, puede descontarse desde ya un completo éxito a la operación que han iniciado los señores E. R. Ramos y Cía.

## EL LUNES SE REUNIRA EL CONCEJO DELIBERANTE

Conforme lo anunciáramos, el lunes próximo por la noche se reunirá el Concejo Deliberante de esta capital, a fin de iniciar la consideración y estudio de los asuntos que motivaron la citación a sesiones extraordinarias.

A partir desde esa noche el Concejo sesionará todos los días, hasta despachar todos los proye—ctos.

(o)

## EL PAGO DE LAS PATENTES PROVINCIALES

**Se tomarán medidas contra los morosos**

Sabemos que en la D. General de Rentas de la Provincia se están preparando las listas de los deudores morosos en lo referente a las patentes, no siendo difícil que de un momento a otro aparezcan los nombramientos de oficiales ejecutores, que recorrerán el territorio procediendo de acuerdo con la ley.

## CUPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE PESAS Y MEDIDAS

Personal de la inspección general de al municipalidad decomisó ayer en la carnicería de Vicente Martelocci, sita en la calle Garay y Saenz Peña, una pesa de medio kilo a la cual le faltaban 10 gramos.

Al mal comerciante le fué aplicada la multa correspondiente por infracción a la ley nacional sobre pesas y medidas.

## POSTERGO SU VIAJE EL MINISTRO DE MARINA

El ministro de Marina de la Nación, que de acuerdo a lo anunciado debía llegar mañana a esta capital, ha postergado su viaje para el día 4 de Octubre próximo, en virtud de haberse ausentado a Puerto Belgrano para presenciar los ejercicios de tiro de combate que realiza la escuadra.

El Almirante Domec García llegará entonces el día 4 por vía del F. C. Central Argentino, partiendo en seguida rumbo al norte por línea del F. C. Santa Fe.

Según informes, obedece este viaje al propósito de asistir en Corrientes a la inauguración de un monumento al general Alvear.

(o)

## SE HIZO CARGO DE SU PUESTO EL NUEVO DIRECTOR DE LA USINA MUNICIPAL

El secretario general de la Municipalidad doctor Mántaras, acompañado del secretario privado señor Gollan, concejal Taliarico y personal de la repartición, puso ayer por la mañana en posesión de su puesto al nuevo director de la Usina Eléctrica, señor Antonio Maldonado.

Leído el decreto, se cambiaron discursos entre el director saliente ingeniero Mounier y el nuevo funcionario, siendo ambos muy aplaudidos.

(o)

## SOCIEDAD RURAL

Las autoridades de la Sociedad Rural de esta capital continúan trabajando entusiastamente en la organización de las exposiciones de ganadería e industrias que deben inaugurarse el día 30 del corriente mes.

El número y calidad de las adhesiones que hasta la fecha se han recibido para ambos certámenes permite descontar el éxito de esta fiesta del trabajo, donde habrán de aparecer representados los mejores productos obtenidos durante este último tiempo en nuestra provincia.

El local donde serán acondicionados los artículos industriales ha sido objeto de importantes reformas que habrán de contribuir al mejor aspecto de las secciones.

(o)

## OBRAS DE DRAGADO

Tal como lo anunciáramos, la draga Santa Fe, propiedad de la Dirección del Puerto de esta capital, partió anteayer a medio día del dique No. 1 al canal de acceso, a fin de realizar trabajos de dragado entre las estacas 31 al 45.

La draga 2C del Ministerio de O. Públicas fué traída ayer a la zona de maniobras, para realizar trabajos de limpieza.

Existe el propósito de llevar la draga Santa Fe al relleamiento del puerto de Cabotaje si es que continúa la creciente del río Paraná, y siempre que la Municipalidad termine la construcción de desagües del nuevo puerto.

(o)

## LOTERIA NACIONAL

**SORTEO DE AYER**

**19046**

24788; 14407; 27820; 1568; 27268; 4631 22854, 25533, 27798, 32687, 41010 1976, 10436; 11725, 12220, 14976, 16930 17326, 17512, 18382, 25919; 32043, 33013; 34269, 34740, 38769, 41168.

## LA CONFERENCIA DEL DR. RAVIGNANI AL MAGISTERIO

En la reunión que el jueves último por la noche celebraron las autoridades del Consejo de Educación, fueron aprobadas las gestiones realizadas a objeto de obtener que el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y presidente del Instituto de Investigaciones Históricas de la misma ciudad, doctor Emilio Ravignani, pronuncie una conferencia dedicada al magisterio de esta capital.

Por su parte el Consejo resolvió enviar una nota al distinguido historiador, reiterándole la invitación y proponiéndole que el acto tenga lugar el día 26 del corriente a las 19 horas en el salón de la escuela Sarmiento.

El doctor Ravignani, que el día 25 del corriente hablará en el teatro Municipal, invitado por la comisión organizadora de los festejos conmemorativos de la Convención Constituyente que se reunió en Santa Fe en 1828, es muy probable que se dirija al magisterio local significando los nuevos puntos de vista para encarar la enseñanza de la historia argentina en la escuela primaria.

(o)

## HOY PARTEN LOS ALUMNOS DE LOS JESUITAS

Contrariamente a lo anunciado, recién hoy parten en su jira de estudio por las provincias del norte, los alumnos de quinto año del Colegio de los Jesuitas de esta capital.

La excursión se prolongará por unos diez días aproximadamente, durante los cuales los estudiantes visitarán las provincias de Tucumán y Salta.

Irán acompañados de los profesores, los padres Ramonino y Iriddaralli.

(o)

## ROMERIAS ESPAÑOLAS

**Remate de carpas. —**

La Comisión de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, que corre con los trabajos de organización de los próximas Romerías Españolas, ha resuelto que el domingo próximo a las 10 horas se proceda al remate de las carpas que se instalarán como en años anteriores, en el local de la Sociedad Rural.

Los interesados pueden pues concurrir al local de la Feria a la hora indicada.

(o)

## REGISTRO CIVI

**1a. SECCION**

Matrimonios: Pedro Figuerero, con Rosa Pereyra, argentinos.

Nacimientos: Angelita, hija de Angel Nimi y de Isabel E. Tomas.

Defunciones: Rafaela Barrionuevo de Mansilla, argentina, 55 años.

**2a. SECCION**

Matrimonios: Gregorio Patricio Ochoa, con Mafalda Felisa Alberto, argentinos.

Nacimientos: Mario César, hijo de Rafael Ibarra y de María Lara; Oscar Alberto, hijo de Feliciano A. Rojas y de Florencia Serafina Molina; Alda Júdita, hijo de Ino Nin y de Carmen Baile, Eugenia Sixta, hija de Eugenio Leopoldo Bernal y de Emma Ramos; Pedro Marcelo Francisco, hijo de Marcelo San Martín y de María Elena Tacca; Elsa Antonia hija de Ferrante Nucoli y de Cirila Gómez; Alberto Sixto, hijo de Sixto Teófilo Gómez y de Epifania C. Acosta; Isidra Florentina hija de Pablo Giménez y de Argentina Marecco; Juan José, hijo de Pedro Nucarelli y de María Hazemann.

# MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

### 3a. SALA — SECRETARIA PALAMEDI

En los del incidente honorarios del señor Pablo Buchard como procurador de doña Ana Consinnzo de Arzeno se reforma el auto y se fija en $ 1577 a Bucard. En primera instancia se le habían regulado pesos 14.000.

### 2a. SALA — SECRETARIA SOBRERO

Sociedad General Cinematográfica contra Ricardo Gravils, cobro de pesos, se mantiene el decreto recurrido. En $ 70 los honorarios del doctor Benito J. [illegible].

—En los autos Angel Muzzio e Hijos Ltda. contra Sucesión Luis Bonazzola, cobro de pesos, se revoca la resolución apelada declarando que las costas del juicio son a cargo de la parte de los señores Muzzio y Cía., con costas. En pesos 40 honorarios del doctor Bonazzola y $ 20 procurador Giosa.

### JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION. JUEZ DOCTOR RISSO. SECRETARIA PASSEGGI

Se autoriza a la señorita Sevarina Margarita María Chignoli para contraer matrimonio con Antonio Mortes.

—En los autos Domingo Gurdette, venia para vender, se concede.

—En los autos Ana Richardi de Morgasi, 2a. copia, se hace lugar a lo solicitado.

—Julio Damián Juárez, rectificación, se hizo lugar, oficiándose al R. Civil.

### SECRETARIA PASSEGGI

En los autos Claudio Monje y Mercedes Astudillo de Monje, sucesorio, se amplió la declaratoria en el sentido de que es heredera también doña Margarita Astudillo.

### JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION JUEZ DR. ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Agustín Otaño contra Carlos Yagüez y Roberto Dozo sobre cobro de pesos se resolvió: Rechazar las excepciones opuestas por improbadas, ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Pablo Lombardi contra Miguel Abrahan sobre cobro de pesos se resolvió: Fallar: Condenar al demandado a pagar el capital reclamado sus intereses y costas en el término de diez días.

—En el juicio Néstor Ayala contra José Morales sobre consignación se falló. Rechazar la demanda por improbada, con costas al actor.

—En el juicio Moisés Arzón contra E. Cassella y A. Ottalegano sobre cobro de pesos se resolvió: Tener por hecha y aceptada la consignación, dándole fuerza de pago.

### JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION. JUEZ DOCTOR PUCCIO. SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio Francisco Ernesto Grassi se declaran herederos sus hijos Palmiro, Francisco Juan, Esteban, Luisa, María Margarita, Margarita Magdalena y José Grassi.

### FISCALIA A CARGO DEL Dr. DIFIORI

**Providencias del día. —**

Ludovico P. Idalfin, posesión treintenaria.

—Lucio Costabile, sucesorio.

—Alejandro Buzzi, íd.

—Superior Tribunal de Justicia solicitando exhorto doctor Martínez, de España.

Gregorio Fernández, rectificación.

—Exhorto doctor Labougle, Capital Federal.

—José Bertine, traducción.

—Adeor Ballet Baz, 2a. copia.

### DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOCTOR BARRIOS

**Providencias**

Isidro Troncoso, homicidio.

—Demesio Benítez, lesiones.

—Arturo D. Orrego, íd.

—Bernardo Gentile, sucesorio.

—María González y otros nombramiento tutor.

—Bautista Moranno y otros, sucesorio.

### JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA CHRISTENSEN

Pasó clausurado el sumario instruído contra José B. Vanelli, homicidio y Aquilino J. León y Clemente Manaisa, por extorsión.

## LA UNIVERSIDAD

Una de las más grandes Facultades de la Universidad Nacional del Litoral, vuelve al estado de convulsión que caracteriza su vida de los últimos años. Conflictos internos, en los que son parte los estudiantes, provocan situaciones de irregularidad que pesan sobre el orden funcional del organismo, haciendo vacilar la dirección y la disciplina; todo esto, sin tener en cuenta los otros efectos que producen tales anomalías.

La Universidad Nacional del Litoral, se presenta así a la opinión del país como un instituto donde se han extraviado las normas fundamentales del gobierno y donde a una caótica situación financiera, se agregó una peligrosa falla en la docencia, falla de orden moral que no han podido corregir las autoridades de la Universidad, precisamente por ser ellas las iniciadoras del zurdo procedimiento que viola disposiciones estatutarias proporcionando abundosas soldadas a determinados profesores.

Avanza la Universidad, hacia un incierto porvenir, haciendo equilibrios sobre una cuerda floja. Y son temores de desastrosa caída los que provocan traspiés como el que ahora se señala en Rosario, donde la Facultad de Ciencias Médicas afronta un nuevo conflicto, donde la Facultad de Ciencias Económicas soporta una investigación; y como dijéramos antes, sin agregar el caso presente de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, donde también se investiga, y el caso lejano de la Facultad de Agronomía, donde el caos ha asumido proporciones incalificables.

El problema Universitario se torna sombrío. La descomposición se hace cada vez más intensa. Da la sensación nuestro panorama Universitario, de un buque en mala posición en el cual se hubiera tocado a zafarrancho de combate. La inminencia de una medida superior que afrontando el problema en su base trata de reorganizar la Universidad Nacional del Litoral, ha convulsionado el ambiente, de suyo poco tranquilo, dando al floreciente vegetar particular de los señores profesores comprendidos por las disposiciones que fijan los casos de incompatibilidad, el aspecto de un tumultoso preparativo que se dispone a la defensa.

A la extensa y documentada serie de cargos que planteáramos, ha respondido la Universidad con reparos aislados y, a veces, con argumentos de orden sentimental que no hemos podido tener en cuenta. Los argumentos de orden sentimental, son aquellos que reconociendo los males que hemos señalado, piden silencio, un piadoso silencio, como medio de evitar que la publicación de las irregularidades cometidas, sea causa de desprestigio para la Universidad.

Tácitamente se ha reconocido toda la verdad de lo señalado. En tales condiciones, surge por sí sola la necesidad de una intervención amplia, que devuelva a la Universidad Nacional del Litoral la virtud de sus idealistas principios y borre la impresión de este presente que habrá de pasar a la historia universitaria como la época de las tristes y deprimentes claudicaciones.

## HOY ESTARA EN SANTA FE EL JEFE DE POLICIA DE ROSARIO

### ¿Abriga el propósito de eliminarse espontáneamente de nuestra política?

#### HABLARA CON EL GOBERNADOR GOMEZ CELLO

Es esperado hoy en esta capital el Jefe de Policía de la Ciudad de Rosario, señor Ricardo Caballero. Se anticipa que su viaje obedece al propósito de conferenciar con el señor Gobernador de la Provincia.

A pesar de lo que pudiera suponerse, no traen al viajero hasta nuestra ciudad, los mismos motivos de otras veces. Si bien la situación en Rosario dista mucho de ofrecer la tranquilidad pública que debe tratar de mantener un Jefe de Policía, al doctor Ricardo Caballero le preocupa escasamente ese aspecto de sus funciones.

Algo más importante que la solución de las huelgas rosarinas, las eternas y a veces sangrientas huelgas que mantienen en constante convulsión a aquella ciudad, es lo que origina su viaje.

Se adjudica al doctor Caballero el propósito de eliminarse de nuestra política. Y esa noticia coincide con las informaciones de la prensa, según las cuales se le habría ofrecido un cargo en el extranjero. En este caso el doctor Caballero, estaría dispuesto a sacrificarse... eliminándose espontáneamente. Tal sería la novedad que trae a Santa Fe.

No es un secreto para nadie que el señor Gobernador de la Provincia pugna entre dos tendencias cuyo cordial antagonismo, (la cordialidad y el antagonismo pueden reunirse por aquello de que lo cortés no quita lo valiente), le impide satisfacer al pueblo y satisfacerse a sí mismo.

En tales condiciones, adquiere un curioso interés, todo lo que pueda hacer el doctor Caballero para librar al señor Gobernador del conflicto político - espiritual en que se halla.

## LOS OBREROS MARITIMOS INTENSIFICAN SU ACCION CON MOTIVO DEL DESCONTENTO QUE ESTA PRODUCIENDO LA CIA. MIHANOVICH

### UNA PROTESTA DEL CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR EN DEFENSA DE LOS FUEROS PROFESIONALES

Desde hace varios días, los obreros de la Federación Marítima están intensificando su acción con motivo del descontento provocado entre ellos por diversos procedimientos de la Compañía de Navegación Nicolás Mihanovich y Cía.

Entre las novedades producidas figura la nota de protesta enviada por el Centro de Capitanes de Ultramar al Prefecto General Marítimo, nota en que dicen:

Al señor P. G. M. capitán de navío don Julio Castañeda. S/D.

El que suscribe, en su carácter de secretario general del Centro de Capitanes de Ultramar, con personería jurídica otorgada por S. D. de fecha 6 de abril de 1923, recurre en queja ante el señor Prefecto General Marítimo al permitir esa Prefectura que la Cía. Argentina de navegación Nicolás Mihanovich, infrinja las ordenanzas marítimas despachando a los buques "Norte", "Sud", "Este", "Oeste" y "Toro", con dos oficiales náuticos en vez de tres que es el mínimum establecido por las ordenanzas.

La Cía. aludida ha creado el "Círculo Naval", entidad en esta que se atribuye la representación de los capitanes y oficiales de ultramar y que por lo tanto, ha de contar en su seno con el personal suficiente para dotar dentro de los reglamentos vigentes a los buques de la compañía y no vemos la causa por la cual la Prefectura permite la transgresión a dichos reglamentos y ordenanzas.

Si la mencionada compañía no cuenta con el personal que necesita para tripular de acuerdo a las disposiciones vigentes, si el Círculo Naval tiene la representación de capitanes y oficiales de ultramar, este centro que no se arroga esa representación, está dispuesto, en cualquier momento ajustándose a las ordenanzas vigentes, a tripular todos los buques de la marina mercante nacional, a excepción de los de esa compañía y de los de la Compañía "Astra", que también se despachan al margen de los reglamentos.

Los buques de esas dos compañías únicas, no sólo salen con menos personal, sino que se despachan con personal que figuran como oficiales náuticos, sin que estén capacitados para ello.

Esperando que el señor Prefecto General tome las medidas del caso, me es grato saludar atentamente. A. Viola, Secretario General.

## LLEGARON AYER LOS NAUFRAGOS DEL "EOLO"

### En las primeras horas de la mañana el Lambaré los desembarcó en nuestro Puerto

### DETALLES DEL ACCIDENTE FLUVIAL

En el "Lambaré" llegaron ayer a ésta los náufragos del vapor "Eolo" hundido en las circunstancias que hemos informado en nuestra sección telegráfica.

El barco amarró en el Dique 1 a las 7 horas. Nadie esperaba su llegada, pues no se habían dado noticia sobre su arribo.

Previa una exposición de las autoridades del "Lambaré" ante la Subprefectura desembarcaron los pasajeros que viajaban en el "Eolo" con destino a Santa Fe y que fueron recogidos por aquél durante el salvataje. El grupo estaba formado por las siguientes personas:

Señorita Anita Denet y señores Jorge Domínguez, Domingo Didiodoro, Weiss Leo, Luciano Bernacci, Faustino Fernández, Quintín Rivero, Manuel Torres y Mister Weltmann.

#### COMO SE PRODUJO EL ACCIDENTE

Por boca de algunos de los náufragos llegados ayer, hemos obtenido la versión del modo como se produjo el accidente.

El "Eolo" había partido de la Dársena Sud el viernes a las 11 horas, llevando a su bordo el pasaje que enumeramos a continuación, además de las nombradas anteriormente:

Francisco L. Ferrando, María P. de Ferrando y Pedro López, con destino a Rosario; Guy Nelson Fleury, Rosa de Fleury, Héctor Pane, Paulina Pane, Filomeno Acuña, Eugenia N. de Bonazzola, María L. Maciel, José Laginestra, Sofía de Torres, Isabel de Simone, Lucio Torres, Dora P. de Torres, Matilde Carlevaro Parera, Aníbal R. Gils, Luciano Bernacchi, Elus Ernst, Faustino Fernández y Luis Carlevaro Parera, con destino a Santa Fe; Ludgerd Gluter, Juan M. Zanino y Adolfo Lapidus, con destino a Diamante.

Hallándose el vapor en las inmediaciones del paraje denominado Vuelta del Vizcaíno, a las 21.15 horas, los pasajeros que estaban en el comedor, sintieron un formidable sacudimiento: el "Eolo" había sido embestido violentamente por el vapor belga "Olimpier". De inmediato todo el mundo subió a cubierta, donde el capitán ordenaba enérgicamente las medidas necesarias para proceder al salvataje. El pánico y la confusión consiguiente fueron presa de minutos. Se echaron al agua los botes de salvamento, ocupándolos algunos viajeros y tripulantes. Otros utilizaron las cuerdas arrojadas por el "Lambaré" que acudió al lugar pocos minutos después, siendo llevados todos a este barco.

De tal manera, en un tiempo brevísimo, todo el pasaje fué puesto a salvo, mientras el "Eolo" se hundía rápidamente por la parte de proa.

#### HUBO UNA SOLA PERSONA HERIDA

Merced al orden y serenidad con que se realizó el salvamento, no hubo que lamentar desgracias personales. Sólo la señora Dora P. de Torres resultó herida de alguna consideración en una pierna.

Dicha señora realizaba su viaje de bodas con su esposo, el señor Lucio Torres. Venían a Santa Fe.

Los náufragos manifiestan que el salvataje se llevó a cabo con todo éxito debido a la [illegible] y a las órdenes enérgicas del capitán señor Machado, quien al advertir las proporciones del [illegible] que asumía el choque, puso el "Olimpier" que empujaba su barco hacia la costa próxima, haciéndolo encallar, a los efectos de retardar en lo posible el hundimiento.

Cupo al "Lambaré" el honor de contribuir de un modo eficaz y notable a la salvación de los náufragos, llevándolos a Rosario a su borde. Y desde allí continuó viaje a esta capital para traer los pasajeros que traían este destino.

#### Las cargas que traía el "Eolo"

##### Quejas del comercio local

El vapor "Eolo" conducía diversas mercaderías destinadas a comerciantes de esta plaza. Esas cargas se han perdido totalmente con el hundimiento del mismo.

El accidente es comentado en términos desfavorables hacia la compañía dueña del Eolo. En nuestros círculos comerciales se señala el hecho de que la empresa Mihanovich y Cía Ltda. mantiene en servicio muchos de sus barcos que están muy lejos de reunir las condiciones de solidez que son exigibles. El vapor hundido era uno de ellos, como así también el Tritón, que zozobró el mes próximo pasado.

Y es que se trata de vapores construidos hace más de cuarenta años, circunstancia que por sí sola evidencia que ellos no pueden ofrecer seguridad a los viajeros y a los comerciantes que los utilizan, pagando sus servicios. No obstante mantenérselos exteriormente bien pintados, sus materiales han sufrido la obra destructora del tiempo y mal pueden resistir cualquier accidente.

La Compañía Mihanovich está en el deber de aprovechar la triste experiencia de los dos casos que se han sucedido en el corto espacio de dos meses y retirar de la circulación los barcos que no se hallen en condiciones que ofrezcan absolutas garantías.

## SE INSTALARAN LAS OBRAS SANITARIAS EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD

El Intendente municipal doctor Costa, interesado vivamente para que cuanto antes se realicen las anunciadas obras de salubridad en los barrios Roma y otros del norte de la ciudad, ha celebrado ayer una conferencia con el ingeniero Antonini, en la que se pusieron de acuerdo para proceder, conforme a lo establecido por el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, a licitar las obras de referencia.

Por otra parte el doctor Costa se dirigirá hoy por nota al mencionado Directorio, recabándole el pronto despacho de los expedientes que se encuentra en Buenos Aires y que se refieren a los mismos trabajos.

—(o)—

## SERA AMPLIADO EL MERCADO DE ABASTO

Las autoridades de esta institución han resuelto ampliar las instalaciones que el Mercado de Abasto posee en la calle Mendoza al oeste.

A tal efecto han resuelto llamar a licitación pública para el día 12 de Octubre próximo a las 10 horas, a fin de adjudicar los trabajos de construcción de una nueva sección sobre la calle Avenida Freyre.

Las bases de licitación, pliegos de condiciones, presupuestos, planos etc., pueden obtenerse en la Administración, calle Avenida Freyre y Mendoza, los días hábiles de 6 a 10 horas.

## HECTOR PEDRO BLOMBERG

Comunican de Rosario que en los primeros días de la próxima semana será huésped de Santa Fe, el destacado literato y periodista, señor Héctor Pedro Blomberg, quien se propone proseguir en ésta el ciclo de conferencias, iniciado en la ciudad del Sud.

El señor Blomberg no necesita ser presentado, pues todos lo conocemos a través de su fecunda obra literaria.

—(o)—

## INVESTIGACION EN LA CARCEL DE ROSARIO

Hace aproximadamente un mes, EL ORDEN, atento a ciertas denuncias llegadas a su redacción, aconsejó al gobierno una investigación amplia en la cárcel del Rosario a fin de establecer el grado de veracidad que tuvieran aquellas en cuanto se referían al trato que las autoridades del establecimiento daban a los recluidos.

Y bien: el Poder Ejecutivo, persuadido al fin de la necesidad de adoptar esa medida, ha dictado un decreto, ordenando la instrucción del correspondiente sumario.

Falta ahora que la investigación sea una investigación de verdad que ponga en claro lo que ocurre en la penitenciaría rosarina, y no una mera fórmula administrativa, cuyos efectos se reduzcan a producir un poco de ruido y a dar una fugaz sensación de energía por parte del gobierno.

## EL 30 DEL CORRIENTE SE TRASLADARA DEFINITIVAMENTE EL REGIMIENTO 12

De acuerdo a la última orden emanada del ministerio de Guerra, el día 30 del corriente mes se trasladará definitivamente a la ciudad de Paraná el Regimiento 12 de Infantería General Arenales. En su lugar vendrán a Santa Fe, conforme lo hemos anunciado, dos batallones de Zapadores Pontoneros.

Aprovechando la bondad de la temperatura y en virtud de la falta de comodidades que hay en el Asilo de Mendigos para el alojamiento de todo el cuerpo, una parte del Regimiento se trasladó días pasados a Sauce Viejo, a fin de realizar un breve período de maniobras; probablemente hoy regrese a esta capital ese contingente, emprendiendo luego viaje el que está actualmente en Santa Fe.

La estada en Sauce Viejo se prolongará hasta el día 27 o 28, pues debe estar todo preparado para el día de la partida definitiva.

—(o)—

## PRESTO JURAMENTO EL JUEZ VILLANUEVA

Ayer por la mañana, ante el Superior Tribunal de Justicia, prestó el juramento de práctica el nuevo juez de instrucción en lo Civil y Comercial doctor Ramiro Villanueva, quien fuera nombrado en comisión por el P. Ejecutivo.

## LA INVESTIGACION AL BANCO DE LA PROVINCIA, CASA RAFAELA, HABRA DE PRODUCIR MUCHAS REVELACIONES

### Lo que decíamos ayer, editorialmente, ha sido confirmado por el decreto del señor Gobernador

### PERO HAY UN MINISTRO QUE NO LEE LOS DIARIOS

En nuestra edición de ayer, recordábamos desde el editorial, la necesidad de que aquella investigación ordenada al Banco de la Provincia, Casa Rafaela, fuera llevada a cabo y no transcurriera como una de las tantas medidas sin objeto a que acostumbran las administraciones públicas.

La celeridad con que el Poder Ejecutivo llevaba adelante otras investigaciones, en reparticiones de menor importancia, justificaba nuestra extrañeza por el olvido en que se tenía a la investigación correspondiente a aquel banco.

Nuestro comentario, ha tenido la virtud de producir un efecto inmediato. Queremos creer que a él, y no a otra cosa, se deba la designación de Investigador del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, recaída ayer en el Contador Público Nacional señor Amado Vicentini.

Habrá de tener comprobación oficial todo aquello anormal de lo que se hizo cargo a la mencionada institución bancaria. Y podrán ser reveladas las causas de la excesiva generosidad con que procedieron los directores de aquella parte del Banco Provincial, al otorgar en vísperas de los comicios de Febrero, créditos extraordinarios por lo cuantioso, a determinados dirigentes políticos.

Pero si el hecho de que, al fin, el propósito de aclarar las cuentas de aquella casa parezca próximo a realizarse, es alentador, tiene además otra virtud. La de poner en evidencia un loable criterio del señor Gobernador de la Provincia, en lo que respecta al eco que debe hacerse de las solicitaciones de los diarios.

La coincidencia de que a nuestro artículo haya respondido el primer mandatario con el decreto correspondiente, nos permite suponer que le ha guiado el propósito de satisfacer una lógica y oportuna demanda.

Contrasta este criterio revelador de sentido común y de inteligencia con las declaraciones de uno de sus señores Ministros; del que actualmente desempeña las carteras de Instrucción Pública y Fomento y de Hacienda y Obras Públicas. Nos referimos al profesor normal señor Martín Herrera.

El profesor normal señor Martín Herrera ha dicho que por principio, no lee los diarios. Se explica así su desconocimiento absoluto de las necesidades que hay que llenar durante el desempeño de cargos como los que por azar injusto, han quedado en sus manos. Y se explica también la indiferencia con que se muestra su impavidez, frente a las críticas que provoca su gestión.

No leyendo la prensa, el profesor normal Martín Herrera no debe haberse enterado de la opinión que se formara a raíz de la destitución de la señorita Beatriz de la Vega, y otras educacionistas. No se habrá enterado tampoco de la impresión causada por su permanencia en el Ministerio de Instrucción Pública, después de haberse comprometido con el doctor Ocampo a acompañarle en la actitud honrosa del ex Ministro de Hacienda. No se habrá enterado tampoco de que su comodidad en dicho ministerio se hallaba reñida con la designación de Intendente Municipal de Rosario. No se habrá enterado... de nada de aquello que le exige una actitud menos cómoda.

No lamentemos mucho su indiferencia por los diarios. Y aunque pudiera prestarse su declaración a un comentario digno del sobrino de Rameau, olvidémosla en homenaje a la triste sensación que produce.

## SE TERMINARA LA CONSTRUCCION DE UNA GALERIA DE NICHOS

Atendiendo numerosas protestas del público, la oficina demográfica de la Municipalidad ha realizado las gestiones del caso para que se imprima mayor celeridad a los trabajos de construcción de una nueva galería de nichos que desde hace un tiempo se vienen realizando en el Cementerio Municipal.

Los deudos de los extintos allí inhumados se quejaban de no poder colocar, como era su deseo, una lápida sobre la tumba de sus muertos; con esta medida que comentamos, es muy probable que para el día 1º de noviembre se hallen terminadas definitivamente esas obras, habiendo dado lugar a que los mencionados deudos satisfagan sus deseos.

## EN LA SEMANA PROXIMA SE REUNIRA LA JUNTA DEL HOGAR PROPIO MUNICIPAL

El miércoles o jueves de la semana próxima celebrará reunión la Junta del Hogar Propio Municipal, bajo la presidencia del nuevo titular señor Antonio Tallarico.

En dicha sesión se acordarán varios créditos hipotecarios a empleados de la comuna, por un total de $ 70.000 aproximadamente.

—(o)—

## LA TEMPERATURA DE AYER

El termómetro del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas:

Mínima, 11 grados; máxima a la sombra, 26; al sol, 37; presión barométrica, 62 grados.

## MAÑANA HABLARA UN BARRIO, DE ESTA MURALLA CHINA



La comunicación pasada por la Intendencia Municipal a la Empresa del Ferrocarril Santa Fe, relacionada con la necesidad de que sean libradas al tráfico varias calles cortadas por las instalaciones de la compañía, ha motivado un movimiento de opinión en el barrio afectado. Nos llegan cartas escritas en todos los tonos, pidiéndonos que insistamos sobre la necesidad de que esta muralla china, que corta a la ciudad en dos, impidiendo el progreso de la zona norte, sea echada abajo. Mañana comenzaremos a publicar las cartas recibidas y uno de nuestros redactores recogerá en la zona afectada, la opinión de los vecinos.

## LA PLANTACION DE ARBOLES EN LOS PUEBLOS DE LA CAMPAÑA

El 12 del actual, con motivo de la celebración del Día del Arbol, los niños de las escuelas públicas de Reconquista plantaron numerosos árboles en la mayor parte de las calles de la ciudad. Esta operación se practica todos los años, y gracias a ella, actualmente la floreciente población norteña presenta un aspecto agradable, con las aceras perfectamente arboladas donde, en la época del verano, quedan prácticamente neutralizados los rigores de la canícula.

Empero, esta costumbre tan noble que ha convertido en un bosque fresco y ameno a Reconquista, no se ha arraigado mayormente en las demás poblaciones del norte, lo cual no tiene explicación posible, toda vez que éstas, igual que la ciudad nombrada, necesitan resguardarse de las inclemencias del verano, brindando a sus habitantes la sombra propicia de los árboles.

Bueno sería, pues, que las localidades hasta hoy indiferentes a la amable protección del árbol imiten el ejemplo de Reconquista, y adornen sus calles con ejemplares sacados de sus mismos bosques.

## CUERPO JURIDICO MILITAR

### CLAUSURA DEL PERIODO DE INSCRIPCION

El 30 del actual se cerrará la inscripción de aspirantes a ingresar al Cuerpo Jurídico Militar.

A la prueba de selección sólo pueden concurrir los abogados que posean título acordado por la Universidad Nacional y llenen las exigencias reglamentarias.

El ingreso se realiza como Auditor asimilado a Mayor, y las inscripciones se reciben en la Auditoría General, Uriburu 231, Capital Federal.

Otras informaciones pueden solicitarse a la Auditoría del Comando de la 3a. División de Ejército, calle 25 de Mayo 419, Paraná.







# DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

## DE PILAR

(DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALIA)

**Cine Club Pilar. —**

Para el domingo 23 del corriente, tiene anunciada, la dirección de este Cine, el grandioso estreno, producción extraordinaria de Artistas Unidos, que se titula: "La Llama Mágica", comedia dramática en nueve actos.

Esta misma hermosa sala, que es la más cómoda de la localidad, ofrece para el martes 25 del corriente, la exhibición de la notable película, de la United Film, titulada: "Los Once Criollos en Amsterdam".

**La Peregrinación a Guadalupe. —**

Reina el mismo entusiasmo entre los organizadores y probables participantes de la peregrinación a Guadalupe, que se llevará a cabo, como ya lo dijéramos, el próximo jueves 27 del corriente.

Tanto su iniciador, el Rdo. P. Don Venancio Crux, como las Comisiones de Propaganda y de Jóvenes, despliegan la mayor actividad y obtienen a cada momento, mayor número de adherentes.

**Enfermos. —**

—Es delicado el estado de salud de la señora de Moroni.

**Viajeros. —**

De regreso de Bs. Aires, el señor Ernesto Vionet, acompañado de su esposa, doña Herminia Elpamonti y su hijita Marita.

—A Morteros, la señora J. de Magnetti.

### GALERIA INFANTIL



Niñitas: Norma, Encarnación y Tosca, Aníbal Castronovo



## DE RECONQUISTA

**Artista viajero. —**

Después de varios días de descanso, ausentóse a la Capital Federal el conocido pintor Isaoier Pescetto que viniera en compañía de su señora esposa doña Amalia Pescetto y sus nenes.

El señor Isaoier Pescetto va muy bien impresionado del ambiente artístico local, habiendo prometido para el año entrante hacer una exposición de algunas de sus telas, que como se sabe, han merecido en la Capital Federal donde han sido expuestas, elogiosos comentarios.

**Traslaciones. —**

Ausentóse a Villa Angela el tesorero de esta Sucursal bancaria don Franco T. Salvetti a ocupar el cargo a que ha sido destinado en aquella sucursal del Banco de la Nación. El señor Salvetti, ha desempeñado su cargo en ésta con competencia y corrección por varios años, gozando de unánimes simpatías, que se pusieron de manifiesto, en las diversas demostraciones dadas en su honor.

**Nombramiento. —**

Fué nombrado recientemente para desempeñar la dirección del Dispensario Público el Dr. Raúl Perazzo, en reemplazo del Dr. Eduardo E. Cevini que diera pruebas de indiscutible labor en el corto lapso de tiempo que lo desempeñara.

**Concierto. —**

El "Conservatorio Mozart" que dirije la Profesora señora Paty Kohli de Amado, prepara un concierto de alumnos para el próximo mes de Octubre, que ha de resultar interesante.

**El Día del Estudiante. —**

El día 21 los estudiantes locales realizaron varios actos, entre ellos una velada artística, que alcanzó lucidas proporciones dado el buen espíritu con que se festejó la fecha, ya tradicional.

**La efemeride italiana. —**

El día 20 de Setiembre hubo actos lucidos con un variado programa y función de Gala en el teatro Italia, con el concurso del notable tenor Abele de Angeli que viene actuando entre nosotros, con el mejor de los éxitos.

**Viajeros. —**

A Santa Fe, el Dr. Romeo Bonazzola.

—A Buenos Aires, el Inspector de Seguros don Moisés J. Firmat y el señor J. Isaoler Pescetto.

—A Guillermina el señor Clodomiro D. Amado y Ernesto Ramayor.

## DE ESCALADA

**Enlace. —**

El sábado 15 del cte. fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Desolina Glabay con el joven Emilio Ravelli, ambos muy vinculados en esta localidad.

Actuaron de padrinos la señora Lucía G. de Glabay y el señor Julio Lazzarino.

En el acto civil fueron testigos el señor Esteban Zanetta (hijo) de parte de la novia, y el señor Celestino Quirelli de parte del novio.

Después de la ceremonia, realizóse una animada reunión en el domicilio del novio, donde se pusieron de manifiesto las generales simpatías de que gozan ambos contrayentes.

**Velada. —**

El domingo 16 del corriente llevóse a cabo en el Cine "Moderno" la velada que tenía anunciada el "Centro Estudiantil Normalista" de la localidad de San Justo, poniéndose en escena la comedia en tres actos original de Gregorio Laferrere, titulada "Gettatore". La obra fué interpretada con suma corrección, cosechando nutridos aplausos los jóvenes aficionados.

Sta. María Elena Bertoni, de la Sociedad de Laguna Paiva

## DE HUMBOLDT

**En el Correo. —**

Es muy notoria la escasez de personal en la oficina de correos, la que se desenvuelve con el mismo personal de hace veinte años y con el mismo presupuesto.

**Vacunador del Consejo de Educación.**

Estuvo en ésta el vacunador del Consejo en la escuela de Humboldt sud, a cumplir su cometido habiendo vacunado a los alumnos en número de 70. Es de notar que del número de alumnos solo uno había sido vacunado anteriormente. No obstante se informa que la salud del mundo escolar es buena.

**Enfermos. —**

Se encuentra enfermo de gravedad señor Fernando Morbelli quien a pesar de los solícitos cuidados del Dr. Viana, hace temer que la enfermedad haga crisis de un momento a otro.

**Edificio escolar deficiente. —**

La escuela 331 de esta localidad, funciona en un edificio antiguo e inadecuado que no concuerda con el número de alumnos que asisten ni con el interés que, en el desempeño de su misión docente, ponen su directora señorita Genoveva Alba Contreras y su personal, pues están obligados a dictar clases objetivas, sin las ilustraciones elementales.

**Cinematográficas. —**

En el gran salón Strickler, se llevó a cabo anteanoche una velada cinematográfica, pasándose la cinta "La Casa Desaparecida" la que fué comentada muy favorablemente por la nutrida y selecta concurrencia que llenaba la sala.

Para el domingo próximo está anunciada la super producción Paramount "La Fragata Invicta" y "Los Once Criollos en Amsterdam" cintas que tendrán gran aceptación por parte del público.

## DE CORONDA

### Conferencia en la Biblioteca Popular "Coronel José Rodriguez"

El Lunes 17 a las 17 horas se llevó a cabo en nuestra Biblioteca Popular un interesante acto cultural que por mucho tiempo ha de perdurar en el espíritu de los intelectuales de este pueblo.

El prestigioso maestro Dn. Julio R. Barcos fué invitado por la C. Directiva de la Biblioteca para llegar hasta Coronda y pronunciar una conferencia. Con una gentileza que habla muy en favor de este gran maestro accedió gustoso y es así como Coronda tuvo el placer de aplaudir a un hijo intelectual de valía, pues Julio R. Barcos es Corondino.

El amplio hall de la Biblioteca estaba lleno de concurrencia calificada sin faltar los maestros de la Escuela Normal y Nicasio Oroño y alumnado de cursos superiores. El tema elegido fué "Cultura y nuevas orientaciones de la Educación".

De verba clara y galana Barcos atrajo la atención del auditorio que lo escuchó complacido interrumpiéndolo varias veces con nutridos aplausos.

Fué presentado por la Presidenta de la Institución Sta. María Margarita Gervassoni.

A las 12 fué obsequiado él y su esposa con un almuerzo rodeando la mesa además de los obsequiados el Sr. M. Barcos padre del maestro y orador, las Stas. María Margarita Gervassoni, Elena Lucero, Horacia Aguirre, Manuela Durán, Aída S. Gervassoni, Amalia Aldao y Sres. Juan Bonazzola, José Lucero, Julio Garcilazo y Eduardo Lopez.

# A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

## En un extenso alegato, el concejal Selva funda las razones del proyecto de ordenanza sobre la Dirección de Alumbrado

### EL PROYECTO DE ORDENANZA

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Rafaela, sanciona la siguiente Ordenanza N°......:

Art. 1°. — Desde la promulgación de la presente Ordenanza, se constituirá la Dirección de Alumbrado, bajo la superintendencia de un jefe técnico que deberá ser por lo menos técnico electromecánico, diplomado nacional.

Art. 2°. — Las obligaciones y atribuciones de esta Dirección, serán las siguientes:

a) Inspección de todas las instalaciones públicas y particulares, otorgando los certificados necesarios para la conexión del suministro de la energía eléctrica.

b) Vigilancia del servicio y suministro de corriente a los particulares, en un todo de acuerdo a las disposiciones de las Ordenanzas y contratos en vigencia.

c) Control y contraste de los medidores eléctricos.

d) Intervenir en los cambios de los medidores eléctricos, en los casos del cambio del tipo o clase de la corriente y cuando le fuera requerida su intervención.

e) Informar al D. E. de las contravenciones a las disposiciones de las ordenanzas y contratos en vigencia, proyectando todas las medidas de carácter técnico para el mejor servicio público y particular.

f) Asesorar al D. E. y al C. D. cuando así se le requiriera.

Art. 3°. — El D. E. dictará la reglamentación accesoria para el mejor funcionamiento de la Dirección de Alumbrado, sujeta a la prévia aprobación del H. Concejo.

Art. 4°. — El D. E. queda autorizado para invertir hasta la suma de Un mil pesos m. n. en la adquisición de la mesa para contraste de los medidores de corriente continua y alternada, materiales y montaje de la misma.

Art. 5°. — El Jefe de la Dirección de Alumbrado gozará de un sueldo mensual de trescientos pesos nacionales.

Art. 6°. — Hasta tanto la Dirección de Alumbrado sea organizada, reglamentada y su jefe entre a llenar sus funciones, el D. E. autorizará a la empresa consecionaria Compañía de Electricidad de Rafaela D. A. Ltda., para librar en forma parcial y paulatina, el servicio del alumbrado público contratado y efectuar las conexiones domiciliarias de suministro de energía eléctrica a los particulares, con cargo de llenar en aquella oportunidad los requisitos exigidos por la Ordenanza Contrato N°. 345.

Art. 7°. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente, se imputarán a rentas generales.

Art. 8°. — Derógase toda disposición u ordenanza que se oponga a la presente.

Art. 9. — Comuníquese, etc.

### LAS RAZONES DEL CONCEJAL SELVA

Señor Presidente: El Proyecto de Ordenanza que termina de darse lectura y que mereciera el auspicio de la mayoría de éste H. C. Deliberante debe aprobarse. Existen para ello, razones de órden legal, moral, económicas y sobre todo una gran necesidad, desde largo tiempo atrás sentida.

La creación de la Oficina de Alumbrado es de una necesidad inmediata y hasta si se quiere urgente. La Comuna de acuerdo al contrato firmado con la Compañía de Electricidad de Rafaela, tiene la obligación de contrastar los medidores eléctricos para la medición de la energía suministrada y otorgar los certificados para las conexiones a los particulares.

La Compañía, desde hace unas semanas, ha pasado a la Intendencia Municipal, una comunicación informando que inaugurará sus servicios de alumbrado y suministro de energía a los particulares, en un día que puede determinarse entre el 20 al 25 de Septiembre del corriente año. Por ello y teniendo en cuenta que en los breves días que faltan no le será posible a la comuna contrastar y revisar las 1.500 instalaciones que corresponden a los asociados de aquella entidad, que indudablemente serán consumidores, sin contar el público no asociado y contemplando que no le será posible a la Municipalidad cumplir con sus obligaciones y que le harían responsable de los perjuicios que ese contratiempo irrogaría a la Empresa Concesionaria, los concejales que suscriben el proyecto de Ordenanza han creido del caso y muy oportuno intercalar las disposiciones del artículo 6°. que figura en el referido proyecto concediendo un permiso transitorio y precario a la compañía consecionaria, a fin de regularizar la situación en la forma más conciliadora y también más práctica. Por otra parte señor Presidente, la necesidad de la creación de tal Oficina es tan manifiesta que consideraría obvio entrar en más detalles, si no fuera necesario remarcar en forma precisa y categórica que la presentación de nuestro proyecto, obedece única y exclusivamente a la necesidad de cumplir los compromisos contraidos por la Municipalidad y para llenar una necesidad impostergable. Las razones de órden moral y económicas que hemos tenido presente para formular este proyecto con el agregado del artículo sexto, son aún más precisas y categóricas si se quiere. No es necesario señor Presidente, ser técnico ni tampoco efectuar un detenido y minucioso exámen, sinó basta una simple y rápida mirada a las líneas deterioradas y tendidas por todas partes y en todo sentido, cruzando transversalmente las calles en todas las direcciones, ocupando la vía pública como si fuera propiedad privada, sin una elemental noción de estética para darse cuenta inmediata que era necesario proyectar una Oficina técnica que atienda el funcionamiento de los servicios y proyecte una severa reglamentación en lo que se refiere a la ocupación de la vía pública con todas las clases de redes e igualmente puede decirse de los contrastes de medidores que actualmente están en uso, ya que desde muy largo tiempo, jamás han sido revisados por la Municipalidad, por que no ha contado con el personal que aconsejamos, igualmente podría decirse de las instalaciones internas. Es ahí, señor Presidente, que quiero remarcar nuevamente, que en su oportunidad se efectúen con urgencia los contrastes de los medidores de corriente continua, a fin de que se tenga un control exacto del consumo de cada abonado, ya que siempre ha sido efectuado por la misma empresa, que se ha distinguido por su prepotencia y desprecio a los intereses del público consumidor sin remordimiento de conciencia por la sangría y esquilmamiento efectuado al dinero privado del pueblo de Rafaela. Otro tanto podría decir de la intensidad y voltaje de la corriente, que debe ser medido con los instrumentos necesarios en la seguridad de que desde esa fecha harán innecesarias las lamparitas de doble capacidad a las necesarias a todas las casas en Rafaela, con una considerable merma en beneficio de cada consumidor, en las cuentas de cada fin de mes por consumo de corriente.

Gráficamente explicado este asunto, en lo que se refiere a la falta de intensidad y voltaje, es como el robo que comete el que vende un kilo de 800 gramos o menos. Todas estas razones las tuvo el pueblo de Rafaela, que con esa intuición propia de nuestro pueblo, comprendió que debía dar la justa pauta de las cosas y por eso, como una justa y altiva protesta contra lo que era una exación a sus bolsillos, aunó sus fuerzas y dentro de los medios de cada uno, guiados por el ejemplo y la acción sencilla pero franca y honesta de los dirigentes de la Compañía de Electricidad, aportó sus capitales y es así como se formó esa entidad para el bien de Rafaela y el beneficio de todos sus pobladores.

La Municipalidad misma, en su hora, con un gesto que le honra, tuvo la sensación de que el movimiento popular que se gestaba era justo, noble y necesario y lo premió con su concurso, aportando también sus fuerzas: se suscribió con 300.000 pesos en acciones. Demás está decir, señor Presidente, que los que aquí nos hallamos sentados en estos sitiales, por la aunación de las voluntades populares, como verdaderos representantes de ese pueblo que no escatimó sacrificios para formar la Usina del pueblo, debemos y así, lo pido a todos los señores Concejales, sin distinción de filiación política, ya que para hacer obra buena y sana para los intereses del pueblo, es bastante y suficiente con ser buenos vecinos y defender como un solo hombre, los derechos del pueblo que nos ungió Concejales, es decir, sus representantes y sepamos que en todo momento debemos consultar la opinión pública y cumplir con nuestro deber, defendiendo los intereses de la ciudad y del pueblo.

Por las razones expuestas, solicito de todos los señores Concejales, su franco apoyo, para que éste proyecto sea convertido en Ley.

## El martes debutará en el Avenida la orquesta Julio De Caro

Nuevamente los empresarios del Cine Avenida de esta ciudad, han querido proporcionar a Rafaela un número especial de atracción y para ello han contratado a la famosa orquesta típica criolla que con tanto acierto dirige el primer violín concertino señor Julio De Caro y que tan lucida actuación tuvieran en los escenarios rosarinos y porteños donde se mantuvieron en las principales salas por espacio de largo tiempo, siendo la delicia de los innumerables espectadores.



JULIO DE CARO



PEDRO B. LAURENG

Para el martes próximo anuncia su debut en esta ciudad, esta famosa orquesta compuesta por: Julio De Caro, director y primer violín concertino; Francisco De Caro, piano; pedro B. Laurenz, primer bandoneón concertino; Armando Blasco, primer bandoneón; Emilio De Caro, primer violín y Vicente Schiaretta contrabajo.

Ya en nuestro medio es conocido el prestigio de esta orquesta, que como se sabe tiene innumerables discos nacionales impresos, como así también piezas propias de su vasto repertorio, por lo que puede descontarse el sonado éxito que alcanzará su debut, que congregará a un selecto y numeroso público.

## MAS ACTIVIDAD, SEÑORES

Con acierto dice el refrán: Escoba nueva barre bien; y eso es lo que ha pasado en nuestra ciudad con los componentes de la Federación de Referées.

En un pricipio todo fué un furor, parecía que en plazo de una semana se haría todo, reglamentaciones, estatutos y la mar de cosas que una entidad nueva como la que nos ocupa tiene para hacer, sin embargo, eso fué en los primeros días, en las primeras secciones, hoy ya todo se ha olvidado y para ello basta decir que se ha olvidado de sesionar.

Semanalmente los días lunes esta Federación en embrión debe de realizar sus sesiones ordinarias; pero, contrariamente a ello hemos podido apreciar dos lunes consecutivos que las sesiones no se llevaban a cabo por que a excepción de dos o tres miembros, los demás no comparecían. Entre los que daban el mal ejemplo, cábenos hacer resaltar que figura en primer término el señor Presidente, siguiéndolo muy de cerca el señor Secretario, los pocos miembros que concurren a estas reuniones deben de esperar hasta las 21 o 22 horas, en la calle y nada ello, sinó que como decimos más arriba, luego de tanto esperar deben de regresar sin sesionar, por que no ha aparecido nadie.

¿No le parece Sr. Presidente que si sus ocupaciones particulares no le permiten concurrir a las sesiones, justo sería que diera aviso, a fin de no entorpecer la buena marcha de ese proyecto de Federación?.

Igualmente, ¿no cree que sería de suma necesidad el de llamar al órden al señor Secretario, para que asistiera con más puntualidad?.

Cuando la Liga Rafaelina de Foot-Ball no quizo reconocer la Federación de Referées, muchos de los árbitros locales protestaron enérgicamente, alegando que se trataba de una entidad formada y a la cual se le encaminaría por el mejor de los senderos?.

Ahora, al proceder Vds. en esta forma, no demuestran que la Liga Rafaelina tuvo sobradas razones para no reconocerlos?.

Vamos, más actividad señores, si es que pretenden tener alguna autoridad.

—(o)—

## CINE AVENIDA

Hoy en la amplia y cómoda sala del Cine Avenida de esta ciudad, se pasará por la pantalla, en familiar y noche la Super Especial de la "First National Pictures que presentará Metro Wolwin Mayer "El Tigre del Mar", por el gran actor preferido por nuestro público: Miltón Sills.

Mañana en esta misma sala, se pasará "Cuerpo y Alma" de Lyonel Barrymore, Norman Kerry y Aileen Pringle.

## ORDENANZAS QUE NO SE CUMPLEN

En la página sesenta del Digesto de ordenanzas de la Municipalidad de Rafaela, figura la Ordenanza N°. 18, que dice así:

"Art. 1o. — Todo propietario de perros dentro de la planta urbana del municipio pagará en el mes de Enero el impuesto anual de dos pesos cada uno.

Art. 2o. — Los perros deberán llevar collar y la chapa patente expedida por la Municipalidad y su correspondiente bozal, durante los meses de Noviembre a Marzo inclusive.

Art. 3o. — La inspección municipal procederá al secuestro de todo perro que encuentre por las calles sin los requisitos prevenidos por el artículo anterior.

Art. 4o. — Los perros secuestrados, después de las cuarenta y ocho horas serán exterminados salvo que sus dueños los reclamen con anticipación; en tal caso abonarán una suma de tres pesos.

Art. 5o. — Autorízase a la Intendencia para que emplee los medios de secuestro y exterminio más práctico.

Art. 6o. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ordenanza se pagará de rentas generales y se imputarán a la misma.

Art. 7o. — Esta ordenanza entrará en vigencia el día 1o. de Enero de 1914.

¿Qué le parece señor Intendente si a pesar de que esta ordenanza haya sido sancionada y promulgada hace catorce años, Vd. la pusiera nuevamente en vigencia e impartiera las órdenes correspondientes para que se procediera a exterminar a los canes vagabundos de nuestra ciudad?

Ahí tiene el Departamento Ejecutivo, algo que puede ir supliendo las entradas que "dejarán" de proporcionarle los quinieleros, si es que el Honorable Concejo Deliberante, se resuelve a sanear nuestro ambiente, derogando la ordenanza que autorizó y oficializó en mala hora, el juego de la quiniela en esta ciudad.

—(o)—

## ACTO RELIGIOSO EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

A un número considerable de fieles congregó en la Capilla del Hospital de Caridad, la misa que en honor de la Madre Generala de la Congregación del Espíritu Santo que se halla en esta ciudad procedente de Europa, se llevó a cabo el día de ayer a las 9 horas.

Las misas oficiadas dieron lugar a que este acto alcanzará solemne y lucidas proporciones.

# UNA BROMA DE MAL GUSTO LE COSTO A SU AUTOR TRES BALAZOS POR LA ESPALDA

## EL FISCAL DR. GUINLE HA PEDIDO AYER 12 AÑOS DE PRISION PARA EL HOMICIDA

Ayer el Agente Fiscal Dr. Horacio Guinle ha formulado acusación contra Enrique Cáceres o Lozón en el proceso que se le sigue por homicidio en la persona de Pedro Monzón.

El hecho que motivó la formación de ese proceso ocurrió el día 10 de Junio ppdo. en Avellaneda, localidad inmediata a la ciudad de Reconquista, en las siguientes circunstancias según datos extraídos del sumario.

### UN BROMISTA IMPERTINENTE

La noche del día indicado en una casa de negocio dos personas jugaban al billar y varias miraban y comentaban el juego. Entre estas últimas se hallaba Pedro Monzón.

Siendo la 1 hora penetró a ese local Enrique Cáceres y viendo una silla desocupada junto a la en que se hallaba sentado Monzón fué a sentarse en ella. Pero Monzón, en el mismo instante retiró la silla y Cáceres cayó de espaldas sobre el piso, provocando el "chiste" una carcajada de los circunstantes. Así tuvo comienzo



El homicida ENRIQUE CACERES o LOZON

el drama que iba a desarrollarse momentos después.

Cáceres, de temperamento díscolo y poco amigo de bromas, se sulfuró y si el hecho no culminó en ese mismo momento fué porque el bromista se adelantó y habló en tono tranquilo, diciéndole que no se enojara, que era una broma de amigo. Pero al mismo tiempo insistió en molestar a Cáceres bajándole el ala del sombrero de un manotón.

Cáceres protestó nuevamente y advirtió a Monzón que cesara en sus bromas pues no estaba dispuesto a aguantar más.

Desoyendo esta advertencia Monzón, por tercera vez minutos más tarde le hizo otra broma por el estilo a Cáceres.

### LA TERCERA ES LA VENCIDA

Fuera de sí por la impertinencia de Monzón, Cáceres extrajo de su cintura un revólver de que estaba armado e hizo un disparo contra aquél no dando en el blanco.

Monzón, viendo la actitud ofensiva de Cáceres, dió un salto atrás y se apoderó de una silla con la cual intentó golpear a éste no logrando su propósito pues cuando descargaba el golpe se interpuso el dueño del negocio que fué quien lo recibió, cayendo desmayado al suelo.

### MUERTO DE TRES BALAZOS

En presencia de este desorden los parroquianos que se hallaban en el negocio dispararon atropellada y cobardemente a la calle, de manera que la escena siguiente no tuvo testigos.

Segundos después de esto se oyeron tres detonaciones más y se sentía un cuerpo caer pesadamente: era Monzón que acababa de ser herido por la espalda de tres balazos que le causaron la muerte.

Cáceres en su declaración dijo que cuando Monzón derribó de un sillazo al dueño del negocio dejó la silla y echó mano a su cuchillo agrediéndolo. Esta circunstancia está desvirtuada, como lo hace notar el acusador público, por la forma en que fué herido Monzón, de atrás, lo que evidencia que no hubo segunda agresión.

Lo más posible es que Monzón, viéndose a merced de Cáceres armado de un revólver quisiera eludir el peligro disparando, siendo baleado al darse vuelta para huir.

### EL PEDIDO FISCAL

El Fiscal Dr. Guinle al examinar las circunstancias de autos encuentra a favor de Cáceres el atenuante del grado de exitación en que lógicamente debía hallarse a raíz de la impertinencia de Monzón, y teniendo en consideración eso al formular acusación solicita se aplique al homicida la pena de doce años de prisión, accesorias del Art. 12 del C. Penal y las costas.

Cáceres es la quinta vez que se halla procesado. La primera fué en abril de 1924; la segunda y tercera en marzo y noviembre de 1926, respectivamente, las tres veces por lesiones saliendo en libertad bajo fianza; la cuarta en junio de 1927 por agresión y disparo de arma y la quinta por el delito del cual actualmente rinde cuenta.

# MALA PUNTERIA

**Un ciudadano descerrajó tres tiros contra otro, sin herirlo**

En jurisdicción de la seccional 6a. se ha registrado en la mañana de ayer una tentativa de homicidio, que fué denunciada momentos después por la casi víctima.

Carlos Battioni, domiciliado en Boulevard Zavalla 2770, se presentó a las 9 horas a dicha seccional denunciando que momentos antes, en circunstancias que pasaba frente al domicilio de Alfredo Locaso, sito en la misma calle, número 2714, Locaso le hizo tres disparos de revólver cuyos proyectiles no le alcanzaron. Battioni citó como testigo del atentado a Carmelo Lorefice, que se hallaba en compañía de Locaso.

Un empleado de la comisaría 6a. procedió a la detención de este último contra quien se instruye sumario.

Se sabe que una cuestión de carácter íntimo impulsó a Locaso a atentar contra la vida de Battioni.

# "EL GALLEGO ALFREDO"

**La policía lo buscaba y ayer lo detuvo un vigilante**

Nuestros lectores recordarán que días pasados el vecino José Mazzini de Nelson, fué víctima de una estafa por medio de un juego de trampa en el desplumadero de calles San Luis y Vera, hoy clausurado, habiendo la víctima sindicado como autores a los sujetos Carlos Frutos (a) "El entrerriano", Alfredo Cabero (a) "El gallego Alfredo" y a un tal Gastiarena.

A raíz de la denuncia formulada por Mazzini en la comisaría 2a. fueron detenidos Gastiarena y "El entrerriano" recomendándose la captura de "El gallego Alfredo". Después de varios días de andar ocultándose ayer un vigilante lo reconoció en la calle y lo detuvo, conduciéndolo a la seccional requirente.

"El gallego" que es tan "peine" ni siquiera ha tenido el honor de ser capturado por un pesquisante; un vulgar vigilante lo encanastó.

Mazzini se ha de sentir satisfecho cuando lo sepa.

# EN EST. PILAR UN HOMBRE FUE ARROLLADO POR DOS TRENES

Nuestro corresponsal en Pilar nos informa que anoche, a 400 metros de la estación de aquel pueblo, fué arrollado por dos trenes un hombre que no ha podido ser identificado. El cadáver fué recogido por la policía, con la cabeza completamente destrozada. Representa ser criollo, de 22 a 25 años de edad. Vestía pantalón claro. No llevaba saco. Tenía una linghera, en cuyo interior se halló una libreta a nombre de Elías Garay.

Se instruye el sumario de práctica.

# Un caso serio ocurrió en la escuela "Pasteur"

**Cinco alumnas sintieron síntomas de intoxicación después de comer unos bizcochos**

La seccional 5a. de policía instruye un sumario para esclarecer un caso no exento de gravedad denunciado ayer a las 16.20 horas en la misma.

A estar a nuestros informes lo ocurrido es lo siguiente:

Durante un recreo en la escuela Pasteur, sita en barrio Candioti, se sirvió a las alumnas la acostumbrada ración de bizcochos que para tal fin provee la Asociación de padres de alumnos de la mencionada escuela.

Pocos segundos después cinco niñas de las que comieron de esos bizcochos sintieron fuertes dolores estomacales con síntoma de intoxicación, siendo necesario conducirlas sin demora a la Sala de Primeros Auxilios donde se les suministró un antídoto quedando fuera de peligro.

Enterado del suceso, el tesorero de la Asociación de padres, don Luis Peyroten, a nombre de la misma radicó la correspondiente denuncia en la seccional citada, entregando veinte bizcochos de los que se mandaron a la escuela, los cuales serán remitidos hoy a la oficina química municipal para ser analizados.

Nos reservamos el nombre de la casa que proveyó los bizcochos hasta saber si lo que se sospecha es verdad.

# ANDAN ROBANDO POR LA 6a.

**Varias cosas que valen $ 100**

Santiago Ballardini, domiciliado en calle Salta 3454, denunció en la comisaría 6a. que durante la noche anterior han penetrado a su casa personas desconocidas y sustraído lo siguiente: una bombilla de plata, un calentador Primus, ocho sifones para soda, una lata de aceite, cuatro cucharas y cuatro cuchillos de mesa.

Como había algunos efectos que no podían ser escondidos en los bolsillos, el ratero o rateros se los llevaron en un canasto de mimbre que estaba por allí como puesto exprofeso para uso exclusivo de los audaces "chorizo".

Ballardini avalúa lo robado en $ 100 y lo siente mucho, y hasta se ha dejado invadir por la sospecha de que no volverá a tomar mate con su rica bombilla.

Se averigua.

# POR TIRAR LA OREJA A JORGE

Por haber sido sorprendidos jugando al "monte" por dinero tuvieron entrada en la comisaría 5a., siendo las 22 y 10 horas, conducidos desde el despacho de bebidas de calle Marcial Candioti y A. Alem, propiedad de Luján Benítez, los siguientes sujetos: Luis Riboldi, domiciliado en M. Candioti, 453; Emeterio Antonini domiciliado en General López entre San Luis y Belgrano; José Barreto, domiciliado en Marcial Candioti y A. Alem; Hilario Bedo, con el mismo domicilio que el anterior; José Ruiz y domiciliado en calle M. Candioti 452; Carlos Zambrano, domiciliado en A. Alem y M. Candioti; Edmundo Bianchetti, domiciliado en M. Candioti 474; Luján Benítez propietario del negocio, de donde fué secuestrado un juego de naipes de la mesa en que se encontraban jugando los nombrados.

# PILDORITAS

Sección 2a. Choque: Siendo las 10.40 horas, el coche de tranvía No. 20 de la línea 2 circulaba por calle San Jerónimo y frente al No. 2847 fué embestido por el camión No. 2547 que salió de un portón. El tranvía quedó con desperfectos en el salvavidas.

Se recomendó la detención del conductor del camión por haberse dado a la fuga.

Multa: José Cornejo, domiciliado en calle Saavedra 3041 obló multa de pesos 5 por una infracción al Reglamento de Tráfico.

Sección 3a. El perro que muerde: Luis Varela, domiciliado en calle San Martín 3767, fué mordido en el muslo derecho por un perro de propiedad de Lorenzo Marelli, con domicilio en calle Mariano Comas 2642.

Se notificó al dueño del perro para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.

Sección 4a. Ebrios bochincheros: Gregorio y Antonio Muga, de 20 y 26 años respectivamente y domiciliados en calle Entre Ríos al Oeste, en estado de borrachera hiperestésica insultaron y desafiaron a pelear a los miembros de la familia de Albino Sarmiento, que viven en la vecindad.

Fueron detenidos los dos gauchos Muga y encanastados por la 4a. hasta que se les pase el antojo de matar vecinos.

Sección 5a. Multas: Diez pesitos de multa pagó Carlos Zambrano por haberse dado el gusto de tirarle la oreja a Jorge.

—Otra multa pagó Francisco Zanetta por jugar con un balero. (léase escupebalas, cinco luces, tirolte la o bufoso).

Las flores. El perro de siempre: Julián Chávez denunció que un perro como un elefante le causó un julepe regularcito y una pequeña lesión a causa de que lo mordió sin aviso. Se tomaron las medidas del caso.

# ¡LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA GANAN FUERZAS CON EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!



# UN SUBDITO ARABE ACUSA DE EXTORSION AL JUEZ DE PAZ DE SAN CARLOS CENTRO

## LA DENUNCIA SE ENCUENTRA EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO, DONDE NO SE LE DA TRAMITE

Debemos denunciar un hecho grave que ha llegado a nuestro conocimiento. Se trata de una acusación formulada contra el Juez de Paz de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, don Desiderio Marro, por el súbdito árabe Antonio Chapur.

Chapur se presentó por nota al Ministerio de Gobierno en fecha 15 del actual, denunciando que el nombrado funcionario lo ha hecho víctima de una tentativa de extorsión en la siguiente forma:

Chapur es deudor de un tercero por una suma de dinero que por alguna circunstancia no ha podido pagar. El acreedor parece que se puso de acuerdo con el Juez de Paz y éste ordenó al comisario de policía que le entregara detenido a Chapur, lo que así se hizo. Una vez detenido el árabe el Juez lo encerró en su oficina exigiéndole que hiciera efectiva la deuda en el acto o en su defecto que firmara un documento.

Como Chapur rehusara una y otra imposición el Juez lo habría amenazado con una represalia contundente.

En virtud de lo ocurrido Chapur, como decimos, denunció al Juez ante el Ministerio y la denuncia no ha tenido trámite hasta ayer. Según se nos ha dicho se piensa dejarla encarpetada porque.... "no se trata más que de un turco"...

Como este hecho, ahora divulgado, no puede quedar así, es necesario que por quien corresponda se ordene sin demora una investigación para que el Juez acusado obtenga su rehabilitación o se le aplique la sanción correspondiente.

Esperemos.

# ACUSADO DE DESACATO

En la localidad de Margarita, departamento Vera, ha sido detenido ayer el sujeto Pedro Loza (a) "Arrieta", quien será remitido a esta a disposición del Juez de Instrucción acusado de desacato a la autoridad.

# ¡OH, DULCE HOGAR!

Luis Alonso y Cándida Redondel tenían una fe loca en que se sacarían la grande en la lotería del matrimonio y sin mirar para atrás se casaron. De esto hace una ponchada de años.

Hace rato también las pequeñas delicias sizebuto-trifonianas que pasaban "chez" Alonso eran el "piatto forte" de los vecindarios que tuvo el desavenido matrimonio. Varias veces los hemos visto pasar por estas mismas columnas. Quien tenga la razón es cosa que no sabríamos decir, pero el caso es que la policía siempre le dió la razón a ella, quizás por aquella hermosa costumbre que se tenía antaño de ser galante con las damas.

Bueno, pues. Cándida ya tenía el órgano del aguante y cinche no más completamente exhausto, y anteayer se dijo como Napoleón que las grandes decisiones son para los grandes momentos, y aprovechando los ídem en que Luis se hallaba ausente de su domicilio sito en kilómetro 2 Cándida levantó el vuelo como una paloma cándida, vidalita, con rumbo desconocido.

Cuando Alonso regresó a su casa no halló ni consorte, ni comida ni ná.

Y cuando se convenció de que ella no volvería por las buenas, se dirigió a la comisaría de su barrio y pidió le hicieran el favor de averiguar qué es de la vida de su conyuge.

¡Hablen ahora los defensores de la coyunda matrimonial!

# OTROS QUE VUELAN CORTO

Miguel Falcón, domiciliado en Avenida Freyre 1928, consiguió anteayer echarle nudo a un trabajito fino que venía haciéndole a Pura Devoto, trabajito de encandilarla con la chafalonía falluta de un viajecito al R. C. Y Pura, que es pura credulidad, levantó el vuelo en compañía de Falcón que tiene del ave de rapiña hasta el apellido traducido al español antiguo.

El halcón llevó a la paloma a su domicilio. El padre de ella denunció la fuga en la comisaría 4a. y horas después la Pura, menos afortunada que la Cándida Redondel que también dió por volar, fué desenjaulada y puesta a recaudo.

En cuanto al calaveron, apenas tomó olor a policía de ave de garra se convirtió en un mísero chijí y se apretó el gorro eludiendo la cana.

No voló mucho tampoco, pues ayer a las 11 horas le descubrieron el nido los sabuesos del comisario Espino y se lo patearon.

¿Habrá casorio? ¡Chi lo sá!



# LA DELINCUENCIA EN LA CAMPAÑA

## UN HOMICIDIO EN TOSTADO. — EN PELEA FUE HERIDO UN HOMBRE DE UN BALAZO. — UNA MUJER MATO A SU HIJO. — ANTEAYER FUE MUERTO UN HOMBRE EN GALVEZ

Informaciones recibidas del interior hacen saber que han ocurrido varios graves sucesos sangrientos en la campaña de los cuales damos cuenta en las siguientes líneas.

### PRESENTA CUATRO PUÑALADAS UN CADAVER QUE FUE HALLADO AYER EN TOSTADO

Un hecho gravísimo cuyo esclarecimiento preocupa en estos momentos a las autoridades del departamento 9 de Julio, ha sido descubierto en las primeras horas de anteayer en Tostado, cabecera de dicho departamento.

Un vecino que se dirigía a su trabajo a las 6.30 horas, al pasar por un terreno baldío no lejos del centro del pueblo, encontró entre unos yuyos el cadáver de un hombre que presentaba varias heridas de arma blanca.

En el acto dió cuenta de su hallazgo a la policía y al concurrir personal de la Jefatura se constató que el muerto era el vecino Simón Ramón Bustos, cuyo cadáver presentaba cuatro puñaladas mortales.

Cerca del lugar donde yacía el cadáver se advertían señales de lucha.

Hasta el momento de cerrar esta edición nuestro corresponsal en Tostado no nos ha comunicado que haya sido descubierto el autor del crimen ni las circunstancias en que fué cometido.

La Jefatura de Policía ha ordenado se practiquen activas diligencias para individualizar y detener al autor, habiendo dado cuenta del suceso al Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

### HERIDO DE UN BALAZO EN EL MENTON

El martes último ocurrió un sangriento suceso en San Cristóbal, uno de cuyos actores resultó herido de bala, de bastante consideración.

Siendo las 22.45 horas se encontraban reunidas en un sitio público varias personas, entre ellas Fortunato Carruega y Juan Ballesty los que según parece no cultivaban muy buenas relaciones.

Por motivos y en circunstancias que quedarán esclarecidas en el sumario que se instruye Carruega y Ballesty sostuvieron un altercado, tras el cual el primero desenfundó un revólver e hizo cuatro disparos consecutivos contra Ballesty, que fué alcanzado por uno sólo de los proyectiles.

Este lo recibió en el mentón resultando con una herida de importancia pues la bala ha interesado la mandíbula inferior impidiendo su movimiento normal.

Ambos se encuentran detenidos e incomunicados, hallándose hospitalizado el herido.

Se dió cuenta al Juez de Instrucción en turno.

### SE HABRIA COMETIDO UN FILICIDIO EN GABOTO

Anteayer ha sido descubierto en Gaboto, localidad del departamento San Jerónimo un gravísimo suceso que según las autoridades departamentales, presenta todos los aspectos de un infanticidio.

Se trata de una mujer cuyo hijo aparece muerto en circunstancias sumamente sospechosas que a estas horas ya deben estar esclarecidas.

La supuesta autora se llama Adelicia Ejdallin y ha sido inmediatamente detenida. Adelicia que es una mujer joven y soltera, niega ser ella la autora de la muerte de su hijo de tierna edad.

El Juez de Instrucción Dr. Valiente ha sido informado ayer.

—Anteayer a las 19 horas más o menos en la localidad de Gálvez, por cuestiones del momento se trabaron en riña los ciudadanos Jorge Merlín y Humberto Mazón.

Tras breve lucha Mazón cayó mortalmente herido por Merlín, dejando de existir instantes después.

La autoridad policial procedió a detener al homicida incautándose del arma empleada e instruye sumario.

# PROVOCO PROTESTAS UN PROCEDIMIENTO POLICIAL

Anteayer a las 22 horas fué detenida en calles Suipacha y San Jerónimo, por el empleado Ramón Torres la menor Carmen Magín, de 14 años, quien tenía su captura recomendada por haberse fugado de la casa de su guardador don Filandro Lozano, domiciliado en calle Buenos Aires 2562.

El empleado hizo gala de autoritarismo demostrando que no tiene ni tacto policial ni educación, y así su procedimiento suscitó unánime protesta entre un grupo numeroso de personas que fueron atraídas por los gritos desesperados de la menor y por el exhibicionismo ridículo del policía que "había perdido los estribos".

Comprendemos que ese empleado tenía obligación de conducir a la comisaría 3a. a la muchacha, como lo hizo, pero lo que no se comprende es la actitud hasta inhumana que adoptó con esa criatura.

Resultados de los excelentes nombramientos hechos en la repartición policial.